

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5152
Licitaciones	_____	5153
Varios	_____	5160
Transferencias	_____	5162
Convocatorias	_____	5163
Colegiaciones	_____	5164
Sociedades	_____	5164

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5173
Varios	_____	5175
Sucesiones	_____	5191

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5197
Resoluciones	_____	5198



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 196

La Plata, 30 de junio de 2014

POR 1 DÍA - VISTO el expediente 22104-1752/14 referido a la actualización tarifaria para el transporte automotor de pasajeros y el análisis de los cuadros y bases tarifarias para el mencionado servicio en la provincia de Buenos Aires realizados por la Agencia Provincial del Transporte, y

CONSIDERANDO:

Que el transporte público automotor de pasajeros de carácter interurbano constituye un servicio esencial para la comunidad, cuya prestación el Estado debe asegurar en forma general, continua, regular, obligatoria, uniforme y en igualdad de condiciones para todos los usuarios;

Que en materia de regulación de tarifas, tanto la Resolución N° 975/12 como la Resolución N° 1.609/13 del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, instan a la coordinación entre las autoridades con competencia en la materia en el ámbito del área metropolitana sobre el régimen tarifario en lo que pudiese corresponder, a fin de disminuir las asimetrías entre las modalidades y servicios de las jurisdicciones, y compatibilizar a su vez los respectivos subsidios;

Que la política provincial de los últimos años dirigió los esfuerzos en lograr una coordinación tarifaria plena en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires, con el fin de eliminar las disparidades erogadas por la población;

Que en el marco de esta coordinación llevada adelante por ambas jurisdicciones en los aspectos operativos y tarifarios de los servicios de transporte de pasajeros interurbanos, se desarrollaron diversas reuniones, producto de las cuales se acordó un esquema tarifario único aprobado en forma simultánea por ambas jurisdicciones;

Que producto de esta tarea conjunta surge la necesidad de incluir dentro de las tarifas para los servicios interurbanos de media distancia aledaños a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en concepto de terminal, un monto fijo e inicial al que se adicionará una suma por kilómetro recorrido, a los efectos de adecuar la tarifa provincial a la modalidad nacional;

Que en el mismo sentido, el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación propicia que a los fines de la implementación y actualización del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), las empresas prestatarias de los servicios de transporte público por automotor de pasajeros que se encuentran alcanzadas por el mismo, sean de carácter nacional, provincial o municipal, actualicen ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte los formularios que el sistema requiere, reteniéndose las acreencias por compensaciones correspondientes al SISTAU y RCC en caso de incumplimiento;

Que la Ley Orgánica del Transporte de Pasajeros (Decreto Ley N° 16.378/57) establece en su artículo 34 que las tarifas serán justas, razonables y uniformes para todos los usuarios en igualdad de condición y serán aprobadas por la Dirección (en puridad, Agencia Provincial del Transporte) con arreglo a las bases establecidas por el Poder Ejecutivo y lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 24 sobre coordinación y secciones;

Que la presente medida se dicta en el uso de las atribuciones emergentes del Decreto Ley N° 16.378/57, el Decreto N° 6.864/58, y el Decreto N° 1.081/10, y demás normas complementarias;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE;
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar para los servicios públicos de transporte automotor de pasajeros las escalas tarifarias consignadas en los Anexos 1 y 2 de la presente resolución, y que forman parte integral de la presente, a partir del 1° de julio de 2014.

ARTÍCULO 2°. Establecer que quienes posean tarjetas del SISTEMA ÚNICO DE BOLETO ELECTRÓNICO (SUBE) y que pertenezcan a los grupos de afinidad detallados en el artículo 5° de la Resolución N° 975/12 del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, abonarán los montos establecidos para las tarifas con SUBE con un descuento del cuarenta por ciento (40%), en tanto cumplieren los requisitos establecidos por la legislación nacional al respecto.

ARTÍCULO 3°. Los valores establecidos para los boletos escolares primario y secundario no sufrirán cambios en su valor por la aplicación de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°. Intimar a las empresas incluidas dentro del presente régimen tarifario a presentar ante la Agencia Provincial del Transporte el detalle de recorridos, estructuras seccionarias y tarifarias para cada una de las líneas y ramales autorizados conforme las planillas que como Anexo 3 integran la presente, debidamente suscriptas, junto con el archivo electrónico cuyo formato proveerá la Dirección de Transporte de Pasajeros, dentro de los diez (10) días posteriores a la publicación de la presente.

ARTÍCULO 5°. Excluir de la presentación a realizar por la modificación tarifaria a través de los formularios de la Resolución N° 23/11 de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte a aquellas empresas que no hayan dado cumplimiento con lo exigido en el artículo anterior.

ARTÍCULO 6°. Invitar a los Municipios a adherir al presente régimen tarifario, e instar a cumplir con la normativa nacional sobre información de modificación tarifaria requerida por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

ARTÍCULO 7°. Registrar. Publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, pase a la Dirección Provincial de Transporte para su conocimiento, y por su intermedio, a la Autoridad Nacional del Transporte, y a las entidades representativas del sector empresarial del transporte público automotor. Cumplido, Archivar.

Alberto Javier Mazza
 Director Ejecutivo

ANEXO 1

Servicios urbanos intercomunales del Gran Buenos Aires

Sección	Tarifas con SUBE	Tarifa sin SUBE
0-3 km.	\$ 3,00	\$ 6,00
3-6 km.	\$ 3,25	\$ 6,50
6-12 km.	\$ 3,50	\$ 7,00
12-27 km.	\$ 4,00	\$ 8,00
Más de 27 km.	\$ 4,70	\$ 9,20

ANEXO 2

Servicios interurbanos de media distancia aledaños a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sección	Tarifas con SUBE	Tarifa sin SUBE
Tarifa mínima	\$ 3,40	\$ 7,00
Base Pasajero por kilómetro	\$ 0,21	\$ 0,43
Terminal	\$ 1,10	\$ 2,20

ANEXO 3

CUADRO TARIFARIO
 Tarifa con SUBE

Razón Social: **EMPRESA**
 Línea N°: **NUMERO DE LINEA**
 Recorrido: **NOMBRE DE RAMAL**

Parcial Km Acum.	0,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Sección	0,0	3,0	6,0	9,0	12,0	15,0	18,0	21,0	24,0	27,0	30,0	30,0	60,0
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	11	12
1	\$ 3,00	\$ 3,25	\$ 3,50	\$ 3,50	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,70	\$ 4,70	\$ 4,70
2		\$ 3,00	\$ 3,25	\$ 3,50	\$ 3,50	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,70
3			\$ 3,00	\$ 3,25	\$ 3,25	\$ 3,50	\$ 3,50	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00
4				\$ 3,00	\$ 3,25	\$ 3,50	\$ 3,50	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00
5					\$ 3,25	\$ 3,50	\$ 3,50	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00
6						\$ 3,00	\$ 3,25	\$ 3,50	\$ 3,50	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00
7							\$ 3,00	\$ 3,25	\$ 3,50	\$ 3,50	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00
8								\$ 3,00	\$ 3,25	\$ 3,50	\$ 3,50	\$ 4,00	\$ 4,00
9									\$ 3,00	\$ 3,25	\$ 3,50	\$ 3,50	\$ 4,00
10										\$ 3,00	\$ 3,25	\$ 3,25	\$ 3,50
11											\$ 3,00	\$ 3,25	\$ 3,25
12												\$ 3,00	\$ 3,00

BOLETO ESCOLAR: \$ 0,10
 BOLETO SECUNDARIO (PÚBLICO): \$ 0,10
 BOLETO SECUNDARIO (PRIVADO SUB.): \$ 0,50
 BOLETO DISCAPACITADOS: \$ -

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Resolución N° 260**

La Plata, 12 de junio de 2014.

VISTO el expediente N° 2400-4643/13 alcance 2 relacionado con el aporte al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE) de la cuota N° 6 del impuesto de sellos referente al Contrato de Concesión de Obra Pública del Sistema Vial Integrado del Atlántico suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y AUTOVÍA DEL MAR S.A. con fecha 30 de junio de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14.105 autorizó al Poder Ejecutivo a llamar a Licitación Pública Nacional con el objeto de otorgar, bajo la modalidad de Concesión de Obra Pública por peaje, la construcción, remodelación, mejoras, ampliación de capacidad, conservación, mantenimiento, administración y explotación del Corredor Vial Integrado del Atlántico, compuesto por las Rutas Provinciales N° 2, N° 11, N° 36, N° 56, N° 63, N° 74 y rutas vinculadas físicamente en forma directa o indirecta;

Que el artículo 4° de la Ley N° 14.105 dispone que el pago del impuesto de sellos que de conformidad a lo previsto en la Ley N° 10.397 - Código Fiscal, Texto Ordenado por Resolución del Ministerio de Economía N° 39/11 - corresponde tributar al Concesionario del Corredor Vial Integrado del Atlántico, será abonado en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, debiendo ingresar dichos fondos a una subcuenta del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE) y serán destinados por el Poder Ejecutivo a la realización de obras en el marco del mencionado Corredor o en rutas complementarias que se vinculen con el mismo;

Que por Decreto N° 651/11 el Poder Ejecutivo aprobó la Licitación y adjudicó la Concesión, ratificando la Resolución N° 401/11 de este Ministerio de Infraestructura y autorizó a la entonces Ministra de Infraestructura a suscribir el Contrato de Concesión de Obra Pública, cuyo modelo fuera aprobado por el artículo 1° del Decreto N° 835/10, con el oferente adjudicatario U.T.E. BENITO ROGGIO e HIJOS S.A., HELPORT S.A., y ESUCO S.A. quien constituyó la Sociedad Anónima AUTOVÍA DEL MAR S.A. en los términos del artículo 5° del Contrato de Concesión;

Que oportunamente la Concesionaria AUTOVÍA DEL MAR S.A. solicitó el beneficio de facilidades de pago del impuesto de sellos ante la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA), la cual lo autorizó mediante Disposición Delegada (SERC) N° 1398/11;

Que en dicho marco la citada Concesionaria acreditó ante la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales el pago de la cuota N° 6 del plan de facilidades del impuesto de sellos del Contrato de Concesión de Obra Pública del Sistema Vial Integrado de Atlántico, por un importe total de pesos dieciséis millones cincuenta y tres mil trescientos ochenta y tres con ochenta centavos (\$16.053.383,80) en concepto de capital e intereses;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado del acto administrativo, que autorice la transferencia de los fondos mencionados al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE) creado por Ley N° 12.511;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Transferir al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE) la suma de pesos dieciséis millones cincuenta y tres mil trescientos ochenta y tres con ochenta centavos (\$16.053.383,80), en concepto de capital e intereses, correspondiente a la cuota N° 6 del impuesto de sellos oblado por el Concesionario del Corredor Vial Integrado del Atlántico en virtud del Contrato de Concesión de Obra Pública suscripto con este Ministerio de Infraestructura el 30 de junio de 2011, importe que será destinado a la realización de obras en el marco del mencionado corredor o en rutas complementarias que se vinculen con el mismo.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la suma mencionada precedentemente será atendida con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto 2014 - Ley N° 14.552 - CAT ACO - NRO 3 - FI 1 - FU 3 - FF 13 - PP 5 - PS 4 - PAR 3 - SPA 40.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arlía
Ministro de Infraestructura
C.C. 6.897

Licitaciones

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 26/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Colectoras ruta nacional N° 12, Provincia de Buenos Aires.
Tramo: Intersección ruta nacional N° 12 con ruta nacional N° 9, intersección ruta nacional N° 12 con ruta provincial N° 6.
Tipo de Obra: Construcción de colectoras en la ruta nacional N° 12.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones novecientos cincuenta y tres mil ciento noventa (\$ 24.953.190), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos doscientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y uno con 90/100 (\$ 249.531,90).

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil novecientos noventa y uno (\$ 4.991).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 19 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 21 de julio de 2014 a las 14 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.431 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 31/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Variante San Miguel del Monte. Ruta nacional 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte, Las Flores. Sección I: Prog. 105+900-Prog. 114+600.

Tipo de Obra: Construcción de variante de San Miguel del Monte y proyecto y construcción de rotonda ruta prov. N° 41 y ruta prov. 215.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos cincuenta y un millones seiscientos setenta y ocho mil treinta y cinco (\$ 451.678.035), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos cuatro millones quinientos dieciséis mil setecientos ochenta con 35/100 (\$ 4.516.780,35).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos noventa mil trescientos treinta y seis (\$ 90.336).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 32/14, 33/14, 34/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.432 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 32/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.

Sección II: Prog. 114+600, Prog. 140+000.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos seis (\$ 548.264.706), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete con 06/100 (\$ 5.482.647,06).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento nueve mil seiscientos cincuenta y tres (\$ 109.653).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 31/14, 33/14, 34/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.433 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 33/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.

Sección III: Prog. 140+000, Prog. 167+500.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos veintidós millones seiscientos mil novecientos noventa y ocho (\$ 421.600.998,00), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos cuatro millones doscientos dieciséis mil nueve con 98/100 (\$ 4.216.009,98).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos ochenta y cuatro mil trescientos veinte (\$ 84.320).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 31/14, 32/14, 34/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.434 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 34/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.

Sección II: Prog. 167+500, Prog. 184+400.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cincuenta y siete millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos quince con 15/100 (\$ 257.967.615,15), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos dos millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y seis con 15/100 (\$ 2.579.676,15).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y un mil quinientos noventa y cuatro (\$ 51.594).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 31/14, 32/14, 33/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.435 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 35/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Variante por Las Flores. Ruta nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: La Flores-Azul.

Sección II: Prog. 184+400, Prog. 192+300.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de variante de Las Flores.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos cuatro millones quinientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro (\$ 304.599.754), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos tres millones cuarenta y cinco mil novecientos noventa y siete con 54/100 (\$ 3.045.997,54).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos sesenta mil novecientos veinte (\$ 60.920).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 31/14, 32/14, 33/14 y 34/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.436 / jun. 16 v. jul. 7

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 64/14

POR 15 DÍAS – Objeto de la Contratación: Construcción de un depósito para el almacén naval de la Dirección del Material.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: trescientos (300) días corridos.

Lugar de Adquisición o Consulta del Pliego:

a) El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido en el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento de Adquisiciones, División Contrataciones, sito en Av. E. Madero N° 235, 7° piso, of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 int. 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8 a 12 y hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

b) Los Pliegos y la documentación necesaria, estarán a disposición para consultas, en el lugar indicado en el inciso a) del presente y en el Taller General de Reparaciones Navales, sito en la calle 25 de Mayo y Río Luján s/n°, San Fernando, Prov. de Bs. As.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones obtenido en la página www.argentinacompra.gov.ar, deberá ser utilizado únicamente para consulta.

Valor del Pliego: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7° piso, Dirección de Administración Financiera, División Contrataciones, of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y hora de apertura: 8 de agosto de 2014 a las 9:00.

C.C. 6.223 / jun. 17 v. jul. 8

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS – Plan de Obras: Más Escuelas – Mejor Educación. Objeto: Construcción de la ESB N° 17 y refacción, ampliación y refuncionalización de la EPB N° 17.

Presupuesto Oficial: \$ 14.989.937,76 (pesos catorce millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y siete con setenta y seis centavos).

Valor del Pliego: \$ 14.990 (pesos catorce mil novecientos noventa).

Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 30 de julio de 2014 - 11 (once) horas. Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848 -1er. piso - Ituzaingó, Tel. Fax 5068-9325/9327. direcciondecompras@mituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 6.426 / jun. 19 v. jul. 11

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 4/14

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de “Jardín Maternal Duggan”.

Licitación Pública N° 4/2014.

Presupuesto Oficial \$ 4.602.599,81.

Garantía de oferta exigida 1%.

Fecha de apertura: 31/7/2014, hora: 10:00

Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Plazo de entrega: 360 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 4.602,60.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 6.492 / jun. 24 v. jul. 7

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS – Presupuesto Oficial: \$ 11.398.417,31.

Facultad Regional La Plata.

“Reforma y Construcción de Accesos, Revestimiento Canal a Cielo Abierto, Ampliación Red de Desagües, Reparación e Impermeabilización de Cubiertas y Construcción Subestación Alimentación Eléctrica – UTN FRLP”.

La Plata, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata, Calle 60 esq. 124 La Plata, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: a partir del 23/6/2014 hasta el día 14/7/2014 de 9:00 a 13:00 hs. en la Tesorería de la Facultad Regional La Plata.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Calle 60 esq. 124, La Plata, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 22 de julio de 2014.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Facultad Regional La Plata.

Fechas de Publicación: del 23/6/2014 al 14/7/2014.

Valor del Pliego: \$ 11.398.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

C.C. 6.525 / jun. 24 v. jul. 15

**ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 4/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 4/14 por modernización integral de seis ascensores del edificio Libertad.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 y viernes de 8:00 a 12:00 hs.hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 11 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 6.748 / jun. 30 v. jul. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 25/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Pozos de explotación Localidades varias zona centro en la Localidad de Salto, Partido de Salto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.519.540,14.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.519.540,14.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.346.360,09.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 23 de julio de 2014 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 23 de julio de 2014 a las 13:00 horas.

C.C. 6.769 / jun. 30 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 26/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua potable para Gunther y población rural dispersa en la Localidad de Gunther, Partido de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.879.092,28.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.879.092,28.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.946.053,12.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 24 de julio de 2014 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 24 de julio de 2014 a las 14:00 horas.

C.C. 6.770 / jun. 30 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

Licitación Pública N° 4/14

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2416-4573/11 alcance 12. Obra: "Reparación de deficiencias edilicias en el Complejo Habitacional IMDUR 468 viviendas, Partido de Mar del Plata".

Presupuesto Oficial: \$ 17.245.238,39, (pesos diecisiete millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y ocho con treinta y nueve centavos), precio de referencia a abril de 2014.

Plazo de Obra: 10 (diez) meses.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00, (pesos cinco mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0, Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 30 de junio de 2014 hasta el día 22 de julio de 2014 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, fecha, hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 24 de julio de 2014 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata.

Lugar, fecha, hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 24 de julio de 2014 a las 11:45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4°, Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las páginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

C.C. 6.734 / jun. 30 v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 4/14

POR 5 DÍAS - Objeto: "Vereda y Bacheo en Av. Calchaquí (Materiales y mano de obra) Presupuesto Oficial: \$ 4.470.800,00 (pesos: Cuatro millones cuatrocientos setenta mil ochocientos con 00/100)

Organismo licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha Límite para la Adquisición de Pliego: 23/07/2014 a las 10:00 hs.

Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 25/07/14 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 25/07/2014 a las 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 44.708,00 (pesos: Cuarenta y cuatro mil setecientos ocho con 00/100)

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 4/07/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Coordinación de Delegaciones y Servicios Generales de la Municipalidad de Quilmes de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

C.C. 6.834 / jul. 2 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

**Licitación Pública N° 1
Prórroga**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 390/14, dispuso una prórroga para el llamado a Licitación Pública N° 1 para la contratación de seguros de riesgo de trabajo. La nueva fecha de presentación de sobres y apertura se realizará el día 30 de julio de 2014 a las 10 hs.

Valor del pliego: \$ 1.500 (son pesos mil quinientos).

Expediente: 4036-30757/14

Adquisición del pliego: Jefatura de Compras (Rivadavia N° 411, Capilla del Señor) Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. Tel. 02323-491327 / 491359. Fax 02323-491357.

C.C. 6.854 / jul. 2 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 9/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión e instalación de equipamiento de aire acondicionado, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público para el ejercicio 2014.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata, el día 18 de julio de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-159/14.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 6.827 / jul. 2 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 190/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Arrecifes, Departamento Judicial San Nicolás con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de Bartolomé Mitre.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración - Contrataciones También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de julio del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-652/12
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.828 / jul. 2 v. jul. 4

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 195/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la ciudad de Daireux, Departamento Judicial Trenque Lauquen con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63 de la ciudad de Trenque Lauquen, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-834/13
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.829 / jul. 2 v. jul. 4

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.667 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Switches de acceso para sucursales.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 24/06/2014 a las 12:30 hs., ha sido prorrogada para el día 15/07/2014, a las 13:00 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oficina de Licitaciones de bienes. Tel. 4347-0000 Int. 14999. mncassino@bpba.com.ar

C.C. 6.831 / jul. 2 v. jul. 4

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.670 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento de Switch Core para nodos centrales del Banco para actualización de la Red Lan.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 24/06/2014 a las 12:00 hs., ha sido prorrogada para el día 15/07/2014, a las 12:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oficina de Licitaciones de bienes. Tel. 4347-0000 Int. 14999. mncassino@bpba.com.ar

C.C. 6.832 / jul. 2 v. jul. 4

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.684

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de Mantenimiento Técnico de Equipamiento marca Cisco y Servicios Conexos.

Fecha de la Apertura: 14/7/2014 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha Tope para efectuar consultas: 04/07/2014.

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 04/07/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15°, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires. Oficina de Licitaciones de bienes. Tel. 4347-0051 Int. 10051. ftacconi@bpba.com.ar

C.C. 6.833 / jul. 2 v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública N° 5/14

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/2014 Expediente N° 2121/2014, Decreto N° 407/2014.

Objeto: Adquisición de un camión tractor 0 km.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos mil (\$ 700.000).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos Condiciones Generales, Particulares y Técnicas se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición a partir del 3 de julio de 2014 y hasta el 24 de julio de 2014, en el horario de 08.00 a 13:00, en oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (BA).

Valor del Pliego: Pesos setecientos (\$ 700).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas se realizará el día 28 de julio de 2014 a las 10:00 horas, en la oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (BA).

C.C. 6.851 / jul. 2 v. jul. 8

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Licitación Pública N° INM-3369

POR 4 DÍAS - Llámase a la Licitación Pública N° INM-3369, para la ejecución de los trabajos de "Ampliación" en el Anexo Operativo Moreno (BA).

La Apertura de las Propuestas se realizará el 18/07/14 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Moreno (BA) y en la Gerencia Zonal Liniers (CABA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500.

Costo Estimado: \$ 477.135, más IVA.

L.P. 21.885 / jul. 2 v. jul. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Licitación Pública N° 8/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - "Adquisición de Granza".

Fecha de Apertura: 11 de julio de 2014 - 12:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.525.000,00.

Valor de Pliegos: \$ 9.215,00.

Garantía de Oferta: \$ 45.250,00.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL - Avda. Pte: Perón Km. 7.5 (ex Ruta 88) - (7601) Batán - En horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 464-8425 (Int. 101) - Fax (0223) 464-8425 (Int. 103).

E-Mail: compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 10/07/2014.

C.C. 6.859 / jul. 3 v. jul. 4

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.668 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Solución de Telefonía IP.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya Apertura se encontraba prevista para el día 25/06/2014 a las 12:00 hs., ha sido prorrogada para el día 17/07/2014 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 08/07/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Oficina de Licitaciones de Bienes.

Tel. 4347-0000 Int. 14271. jrosagago@bpba.com.ar

C.C. 6.861 / jul. 3 v. jul. 7

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 41/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: Reparaciones varias en Escuelas del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000,00 (pesos cinco millones).

Adquisición de Pliegos: A partir del 10 de julio de 2014 y hasta el 14 de julio de 2014 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 25.000 (pesos veinticinco mil).

Consultas: A partir del 10 de julio de 2014 y hasta el 16 de julio de 2014 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220, 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 21 de julio de 2014 a las 11.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 21 de julio de 2014 a las 11.30 hs.

C.C. 6.860 / jul. 3 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, RECURSOS ECONÓMICOS Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 1/14

POR 1 DÍA – Objeto: Servicio de Limpieza en Reserva Natural Provincial Ernesto Torquinst.

Apertura de las Propuestas: Día 15 de julio de 2014, a las 11:00 horas, en la Dirección de Recaudación, Recursos Económicos y Servicios Auxiliares. Dto. Compras, Contrataciones y Suministros, Av. 53 esq. 12, Torre 2, piso 8°, La Plata, lugar donde se podrán retirar los Pliegos de Bases y Condiciones, asimismo se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>

C.C. 6.869

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS – Objeto: Llámase a Licitación Pública para la adquisición de los siguientes vehículos y maquinarias, los cuales será destinados a ejecutar los trabajos que se realizan en la Secretaría de Servicios Públicos: Lote N° 1: seis (6) camiones de 180 HP, equipados con caja volcadora; Lote N° 2: un camión de 140 HP; Lote N° 3: dos (2) tractores; Lote N° 4: dos (2) niveladoras de arrastre; Lote N° 5: una (1) camioneta cabina simple; Lote N° 6: una (1) motoniveladora; Lote N° 7: una (1) retroexcavadora; Lote N° 8: una (1) pala cargadora frontal de 80 HP de potencia mínima; Lote N° 9: cinco (5) tractores cortadores de pasto.

Presentación de Propuestas: hasta el día 29 de julio de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Sobres: el día 29 de julio de 2014 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, sito en calle Reconquista N° 26 de esa ciudad.

Presupuesto Oficial: pesos nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil (\$ 9.846.000).

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Expte. N° 4029-1822/14.

Decreto Municipal N° 752/14.

Consultas al Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista N° 26 de esa ciudad, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00.

Venta del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista N° 26 de esa ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

C.C. 6.870 / jul. 4 v. jul. 7

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 11/14

POR 2 DÍAS – Motivo: Llámase a Licitación Pública para la venta de un inmueble Municipal, ubicadas en calle Luis A. Firpo N° 131, de Junín.

Apertura de las Propuestas: El día 1ro. de agosto de 2014, a las 11 horas, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Junín (B).

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de apertura, en la mencionada Secretaría.

Valor del Pliego: pesos dos mil (\$ 2.000).

C.C. 6.874 / jul. 4 v. jul. 7

MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO

Licitación Pública Municipal N° 2/14

POR 10 DÍAS – La Municipalidad de Florentino Ameghino llama a Licitación Pública para la construcción de la obra: "Construcción de Jardín Maternal en la ciudad de Ameghino, con un presupuesto Oficial de \$ 4.814.084,56 (pesos cuatro millones ochocientos catorce mil ochenta y cuatro con cincuenta y seis centavos). Los interesados podrán adquirir el pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Florentino Ameghino, sita en calle 9 de Julio N° 668 de Ameghino, Partido de Florentino Ameghino, horario de atención: 7:30 a 12:00.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 4.814,10.

Apertura de las Ofertas: 8 de agosto de 2014, en el Salón Dorado del Palacio Municipal, a las 12:00 hs.

C.C. 6.875 / jul. 4 v. jul. 18

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitaciones Públicas

POR 10 DÍAS – Licitación Pública N° 7/14

Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en Bolívar.
Presupuesto Oficial \$ 4.899.318,39.

Garantía de Oferta exigida \$ 48.993,18.

Fecha de Apertura: 04/08/2014.

Hora: 11 hs.

Lugar: Oficina de Compras, Municipalidad de Bolívar

Plazo de entrega: 365 días.

Valor del Pliego \$ 4.500,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Av. Belgrano N° 11-S C. de Bolívar CP 6550.

Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

Licitación Pública N° 8/14

Objeto: Construcción de cinco Playones Deportivos en el Partido de Bolívar.

Presupuesto Oficial \$ 3.647.676,39.

Garantía de Oferta exigida \$ 36.476,76.

Fecha de Apertura: 04/08/2014.

Hora: 12 hs.

Lugar: Oficina de Compras, Municipalidad de Bolívar

Plazo de entrega: 120 días.

Valor del Pliego \$ 3.600,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Av. Belgrano N° 11-S C. de Bolívar CP 6550.

Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 6.876 / jul. 4 v. jul. 18

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la Provisión y Colocación de Carteles Nomencladores de calles en la vía Pública del Partido de Morón incluyendo remoción de los existente y sus bases.

Expediente N° 2216/2014.

Presupuesto Oficial: \$ 6.000.000.

Valor del Pliego: \$ 6.000.

Apertura de Ofertas: el día 29 de julio de 2014, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: del día 4 de julio de 2014 hasta el día 28 de julio de 2014, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° piso, Morón (tele/fax: 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas hasta el día 29 de julio de 2013, 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 6.877 / jul. 4 v. jul. 7

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 16/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 5278-S-2014.

Objeto: Poda del Arbolado Urbano en distintos sectores del partido, Etapa 2.

Fecha y hora de Apertura: 18 de julio 2014, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00 (pesos dos mil quinientos).

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000,00 (pesos dos millones quinientos mil).

Plazo de Ejecución: 1 (un) año corrido.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2° piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Haciendo.

C.C. 6.878 / jul. 4 v. jul. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS – Nombre del Contratante: Municipalidad de General Arenales.

Objeto: Otorgar la Contratación de Explotación de la parcela rural ubicada en la Circunscripción II, Sección: Rural, Parcela N° 46M ubicada en el Distrito de General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Plazo del Contrato: 24 (veinticuatro) meses.

Lugar, Plazo y Horario de Consulta y Retiro de Pliegos: Dirección de Producción de la Municipalidad de General Arenales sito en Avenida Alvear N° 146 de la ciudad de General Arenales en los días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, a partir del día lunes 30 de junio de 2014 hasta el día viernes 11 de julio de 2014 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: pesos setenta con 00/100 (\$ 70,00).

Lugar de Presentación de Ofertas: Oficina de la Dirección de Producción de la Municipalidad de General Arenales sito en Avenida Alvear N° 146 de la ciudad de General Arenales hasta el día miércoles 16 de julio de 2014 a las 10:00 horas.

Día, Hora y Lugar del Acto de Apertura de Ofertas: Miércoles 16 de julio de 2014 a las 12:30 horas en el Salón Azul del Honorable Concejo Deliberante de General Arenales ubicado en la Plata Baja del Palacio Municipal de General Arenales sito en Avenida Mitre N° 50 de la ciudad de General Arenales, partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.879 / jul. 4 v. jul. 7

**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD****Licitación Pública N° 17/14**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 17/14, expediente administrativo N° 32591/14 por la Obra de construcción de oficinaS y talleres en el Centro de operaciones logístico de la Subsecretaría de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Seguridad del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 24 de julio de 2014.

Hora: 9:00

Presupuesto Oficial: \$ 915.508,38.

Valor del Pliego: \$ 916,00.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Seguridad, del Municipio de San Miguel, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel a partir del 10 y hasta el 16 de julio de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 6.886 / jul. 4 v. jul. 7

**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
COORDINACIÓN TERRITORIAL****Licitación Pública N° 18/14**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 18/14, expediente administrativo N° 32587/14 por la adquisición de Materiales Eléctricos, para la reparación de luminarias en el partido de San Miguel, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 29 de julio de 2014.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.038.227,00.

Valor del Pliego: \$ 3.039,00.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel A partir del 10 y hasta el 16 de julio de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13 :00 hs.

C.C. 6.887 / jul. 4 v. jul. 7

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES****Licitación Pública N° 5/14**

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 5/14, Autorizada por Resolución N° 502/14, Expte. N° 2100-20029/13, tendiente a contratar la adquisición de equipos de PC de tipo estándares y potenciados con destino a diversas dependencias de la Secretaría General de la Gobernación, con un presupuesto estimado de pesos un millón trescientos trece mil cuatrocientos (\$ 1.313.400) y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de domicilio de comunicaciones: hasta el 16/7/14.

Lugar de Presentación de las ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 16 de julio de 2014 a las 10:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7° N° 899, 1° piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 5, 1° piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00. Tel. (0221) 429-1940/1935 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en forma hexadecimal.

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria Campos	Convocatoria.zip	35a1fad75bc9f0b642c850c31e9c916
Editables Especificaciones	Editables.zip	af52c850ef8acf950d1bd59a81df9c81
Técnicas	Esptécnicas.pdf	bea45a9966337d415e374506a8c57e32
Cotización	Cotización.zip	42865532e8d34df43e410221bcc7d030

Si el Hash del archivo descargado no se corresponde con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 6.895 / jul. 4 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.****Licitación Pública N° 27/14**

POR 5 DÍAS – Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable para Villa Fournier en la localidad Villa Fournier, Partido de 9 de Julio.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.)

Presupuesto Oficial: \$ 2.785.854,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de Contratación Técnica: \$ 2.785.854,00.

Capacidad de Contratación Financiera: \$ 1.857.236,00.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.780,00 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 29 de julio de 2014 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 29 de julio de 2014 a las 14.00 horas.

C.C. 6.896 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada de Presupuesto N° 71/14**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5115/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 71/14, por la adquisición de medicamentos varios, para cubrir 6 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 11 de julio de 2014, a las 9:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.899

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada de Presupuesto N° 72/14**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4987/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 72/14, por la adquisición de reactivos, para cubrir 6 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 11 de julio de 2014, a las 9:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.900

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO****Licitación Privada N° 104/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-3301/14. Llámase a Licitación Privada N° 104/14, para la adquisición de material descartable, para cubrir el período de julio a diciembre de 2014, con destino a todas las Unidades de Pronta Atención.

Apertura de Propuestas: Día 10 de julio de 2014, a las 11:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 en la Oficina de Administración Contable.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

C.C. 6.901

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO****Licitación Privada N° 105/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-3420/14. Llámase a Licitación Privada N° 105/14, para la adquisición de material descartable, para cubrir el período de julio a diciembre de 2014, con destino a todas las Unidades de Pronta Atención.

Apertura de Propuestas: Día 10 de julio de 2014, a las 12:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 en la Oficina de Administración Contable.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

C.C. 6.902

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 106/14

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-3421/14. Llámese a Licitación Privada N° 106/14, para la adquisición de material descartable, para cubrir el período de julio a diciembre de 2014, con destino a todas las Unidades de Pronta Atención.

Apertura de Propuestas: Día 10 de julio de 2014, a las 13:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 en la Oficina de Administración Contable.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

C.C. 6.903

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA

Licitación Privada N° 8/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2984-1399/14. Llámese a Licitación Privada N° 8/14, para la adquisición de equipos y reactivos área especial para el servicio de Laboratorio, con destino al Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

Apertura de Propuestas: Día 11 de julio de 2014, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Esp. Dr. Noel H. Sbarra, sito en la calle 8 esquina 67, de la ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.904

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 126/14

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-11660/14. Llámese a Licitación Privada N° 126/14, para la adquisición de descartables de agujas y corto punzantes, capacidad 4 a 5 litros, con destino a cubrir necesidades del servicio de Depósito General del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 11/7/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 6.905

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE

Licitación Privada N° 63/14

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-6942/14.

Fecha de Apertura: 10/7/2014.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de medicamentos varios 2° semestre.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.906

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 65/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-4066/14. Llámese a la Licitación Privada N° 65/14, para gestionar la adquisición de medicamentos para Anestesia - antisépticos destino al Servicio de Farmacia de este establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 11 de julio de 2014, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.907

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 63/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-4056/14. Llámese a la Licitación Privada N° 63/14, para gestionar la adquisición de Antibióticos con destino al Servicio de Farmacia de este establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 11 de julio de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.908

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 62/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-4055/14. Llámese a la Licitación Privada N° 62/14, para la adquisición de antibióticos de uso restringido para cubrir el periodo julio-diciembre de 2014, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 11 de julio de 2014, a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.909

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 159/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 159/14 (ejercicio 2014), para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 11/7/14 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 6.910

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 158/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 158/14 (ejercicio 2014), para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 11/7/14 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 6.911

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 157/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 157/14 (ejercicio 2014), para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 11/7/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 6.912

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 156/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 156/14 (ejercicio 2014), para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 11/7/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
C.C. 6.913

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 155/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 155/14 (ejercicio 2014), para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 11/7/14 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
C.C. 6.914

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 62/14
Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Bancos Escolares.

Fecha Apertura: 21 de julio de 2014, a las 9:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.631 (son pesos un mil seiscientos treinta y uno).

Expediente N° 07262/INT/2014.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de Atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 6.919 / jul. 4 v. jul. 7

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 110/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 5

Localidad: Villa Laguna La Brava.

Distrito: Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 8.334.476,39.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2014, 12.00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Balcarce sita en calle 16 N° 602.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 6.920 / jul. 4 v. jul. 18

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 111/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 19 - E.S. N° 13 John F. Kennedy

Localidad: Los Pinos.

Distrito: Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 4.263.989,41.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2014, 13.00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Balcarce sita en calle 16 N° 602.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 6.921 / jul. 4 v. jul. 18

República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 7/14

POR 1 DÍA - Objeto: Construcción de Segundo Nivel del Sector IV del edificio IPQ, Centro Atómico Ezeiza.

Dictamen de Evaluación N° 224/14.

Expediente N° 24/14.

Renglón N° 1.

Orden de Mérito 1:

Martín Nicolás Pérez.

Precio total: \$ 1.656.120,26.

Orden de Mérito 2:

Constructora Peniel S.R.L.

Precio total: \$ 2.343.370,91.

Orden de Mérito 1:

Coinal S.A.

Precio total: \$ 2.897.420,00.

Domicilio de recepción de la factura: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragon N° 15, C.P. B1802AYA, Pdo. Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.925

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 2.126/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para la Adquisición de 3.000 Toneladas de Mezcla Asfáltica de Elaboración en Caliente con destino a la Planta de Asfalto.

Presupuesto Oficial: \$ 3.300.000,00.

Fecha de Apertura: 15 de julio de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000).

C.C. 6.480 / 2° v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 415-2203-2014

POR 1 DÍA - Ref. Expediente N° 415R-2203-2014. Llamado a Licitación Pública N° 415-2203-2014, para la ejecución de la obra "Reacondicionamiento de columnas de alumbrado público en barrio 26 de Septiembre - Ing. White", con un Presupuesto Oficial de pesos un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta (\$ 1.488.740), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 30 de julio de 2014 a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.

Valor Pliego: Pesos mil cuatrocientos ochenta y nueve (\$ 1.489).

Para la presente licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: en Ingeniería Eléctrica

b) Capacidad Técnica Anual: igual o superior a \$ 1.488.740.

c) Capacidad Financiera Libre de Contratación Anual: igual o superior a \$ 2.605.295.

C.C. 6.835 / 2° v. jul. 4

Varios

ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

POR 5 DÍAS - San Martín. ESSO Petrolera Argentina S.R.L. ha cambiado de denominación social a Axion Energy Argentina S.R.L. habiéndose transformado posteriormente en Axion Energy Argentina S.A. con domicilio en Ricardo Balbín N° 2575 - San Martín - Provincia de Buenos Aires, transfiriendo la titularidad de la habilitación del local sito en Ricardo Balbín 2575, a nombre de Álvarez Radames Claudio y Oscar Norberto, CUIT 30-60565790-3, que funciona como "Estación de Servicio - y minimercado". Reclamados de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Apoderado Leonardo Barbaresi.

L.P. 21.771 / jun. 30 v. jul. 4

VISIÓN 101 Sociedad Anónima

POR 5 DÍAS - (Fusión) Se hace saber que en la fecha 21 de septiembre de 2011 la firma Visión 101 S.A. celebra Acta de Directorio a fin de suscribir compromiso previo de fusión y con fecha 28 de septiembre de 2011 Visión 101 S.A. celebra Acta de Asamblea Extraordinaria, siendo ambas actas transcriptas en Escritura Pública N° 444 de fecha 15 de diciembre de 2011, donde consta la fusión de Visión 101 S.A. con las firmas Bijou Castelli S.A. y Marroq S.A. absorbiéndolas, conforme al Art. 82 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Asimismo, en la fecha 15 de diciembre 2011 se presentó en Inspección General de Justicia el Trámite de Fusión siendo aprobado con fecha 29 de octubre de 2013 e inscripto bajo el Nro. de Registro 21519 del Libro 66 Tomo de Sociedades por Acciones. Por todo lo expuesto, Visión 101 S.A., comenzó a funcionar fusionada a partir del 1° de enero de 2012, absorbiendo todos los derechos y obligaciones de las dos empresas disueltas anteriormente mencionadas. El capital social de Visión 101 S.A. es de \$ 62.585.384, aprobado por IGJ a través de escritura 444 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y \$1.000 c/u. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Carlos Alberto Castelli, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1947, comerciante, divorciado, DNI 4.623.524, CUIT 20-04623254-0, domiciliado en Mario Bravo 644 planta baja "C", Capital Federal, Director Suplente Carlos Martín Castelli Rovira, argentino, nacido el 4 de abril de 1977, empleado, soltero, DNI 25.940.054, CUIT 20-25940054-7 domiciliado en Arce 555, piso octavo departamento "A", Capital Federal. Aceptan cargos y constituyen domicilios en sede social en Av. Leandro N. Alem 1002 6to. Piso C.A.B.A. Viviana Edith Koffman apoderada de la Sociedad quien acredita su personería con Poder General Judicial de fecha 11 de octubre de 2012. Viviana Coffman, Abogada.

C.F. 30.837 / jun. 30 v. jul. 4

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, hace saber por tres días que se ha dispuesto la destrucción en los términos del Ac. SCBA 3397 y de la Res. SCBA 2049/12, de 1060 expedientes iniciados entre los años 1978 a 1998 y paralizados entre los años 1994 a 2004, cuya última actuación data de más de 10 años de antigüedad, la que se efectivizará el 1° de septiembre del corriente año. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso. (Arts. 119, 120 y 121 Acuerdo 3397/08). El listado de las causas a destruir se encuentra a disposición de los interesados, en la Mesa de Entradas del Tribunal sito en Alem 430 de Quilmes. Vencidos los plazos sin mediar oposición, se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. Quilmes, 12 de junio de 2014. Fdo. Dra. María Marta Garay, Secretaria.

C.C. 6.855 / jul. 2 v. jul. 4

Provincia de Buenos Aires REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO SECRETARÍA DE APREMIOS Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS - El Registro Público de Comercio y Secretaría de Apremios del Departamento Judicial de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hace saber que el día 17 de octubre de 2014, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución (SCJBA) N° 1116 del 21 de Mayo de 2014, de expedientes de juicios de apremios correspondientes a los legajos LD-1 al LD-33 (33 legajos revisados y 1394 expedientes seleccionados para destruir) pertenecientes al Registro Público de Comercio-Secretaría de Apremios del Departamento Judicial de Quilmes. Ello conforme lo establecido por la S.C.J.B.A. Ac. 3397/08 (Arts. 119 y ccdtes.) y Res. Pte. 1170/12. Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o la revocación de la autorización de la destrucción -cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada-, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuera el caso- a que se refiere el art. 135 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en la sede de la Secretaría de Apremios sita en la calle Alvear N° 465 P.B. Quilmes. Vencido los plazos sin mediar oposición, se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. Quilmes, 19 de junio de 2014.- Fdo. Dr. Gustavo Gabriel Petracca, Titular Registro Público de Comercio y Secretaría de Apremios, Dto. Judicial Quilmes.

C.C. 6.857 / jul. 2 v. jul. 4

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal examen del día 12 de marzo de 2014.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la eva-

luación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Agente Fiscal ; examen de oposición del 12 de marzo de 2014, que mantuvieron la calidad de tales (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS APELLIDOS Y NOMBRES

006810 CONTI, DIEGO MIGUEL
006646 DIAZ, ROMINA ARIANA
005624 MASSON, LISANDRO EMANUEL
006366 PEDERNEA, ESTEBAN RODOLFO
005588 TALARICO, ANDREA KARINA

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 6.898

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES

POR 3 DÍAS - Oferta de acciones. Art. 194. De acuerdo a lo dispuesto por la reunión de directorio del 16 de junio de 2014, y en cumplimiento de lo regulado por el art. 194 Ley 19.550, se hace saber que por AGE del 30/01/14, la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 27.252.288, lo que implica la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 8.611.022 y aumentarlo por la suma de 18.641.186, por lo que se fija un plazo de 30 días a partir de la última publicación a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia y eventualmente de acrecer, mediante notificación fehaciente al domicilio social en el horario de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17 o a Libertad 480, 5° p., CABA, suscribiendo los respectivos contratos por el aumento de capital, el cual deberá ser integrado en efectivo en su totalidad o mediante capitalización de créditos de los accionistas, un 25 % del mismo dentro de los 15 días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, produciéndose la caducidad de los derechos de los accionistas en mora, y el saldo deberá ser integrado dentro de los dos años de suscripción. Asimismo, se hará saber que una vez vencido el plazo de suscripción se procederá a la emisión y canje de la totalidad de las acciones, quedando anuladas y sin ningún valor las acciones, emitidas con anterioridad que no se canjeen, todo ello previo neteo de todos los créditos contra los accionistas con los resultados acumulados. Juan Manuel Allan, Abogado.

L.P. 22.054 / jul. 4 v. jul. 8

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

POR 3 DÍAS - Oferta de acciones. Art. 194. De acuerdo a lo dispuesto por la reunión de directorio del 16 de junio de 2014, y en cumplimiento de lo regulado por el art. 194 Ley 19.550, se hace saber que por AGE del 30/01/14, la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 5.940.000, lo que implica reintegrar el capital totalmente en la suma de \$ 3.945.958 (\$ 2.349.958 de patrimonio neto negativo más \$ 1.596.000 de capital suscripto), por lo que se fija un plazo de 30 días a partir de la última publicación a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia y eventualmente de acrecer, mediante notificación fehaciente al domicilio social en el horario de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17 o a Libertad 480, 5° p., CABA, se suscriban los respectivos contratos por el reintegro y aumento de capital, lo cual deberá ser integrado en efectivo en su totalidad o mediante capitalización de créditos de los accionistas, efectivizándose el reintegro de capital más el 25% del aumento de capital dentro de los 15 días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer produciéndose la caducidad de los derechos de los accionistas en mora, proceda el canje de la totalidad de las acciones, quedando anuladas y sin ningún valor las acciones emitidas con anterioridad que no se reintegren y canjeen, delegándose en el Directorio cualquier otra forma y condición de pago que considere correspondiente. Juan Manuel Allan, Abogado.

L.P. 22.053 / jul. 4 v. jul. 8

FRENTE SOCIAL

POR 3 DÍAS - Acta N° 1 de la Junta Promotora. En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 04 días del mes de junio de 2014, siendo las 17.00 hs. se reúne en Sede Partidaria del FRENTE SOCIAL, la Junta Promotora, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Cambio de Nombre del Frente Social.

Toma la palabra el Sr. Luis Alberto Verdugo, y propone cambiar el nombre del partido Frente Social. Explica que a su entender, el partido es la resultante de un proceso de crecimiento e integración de dos fuerzas, que han realizado un importante aporte desde la visión política y la construcción territorial; que por ello cada partido integrante ha elegido en su momento el nombre que los identificaba, y entonces la sigla H.A.C.E.R., perteneciente al Partido Movimiento H.A.C.E.R. por Buenos Aires significa: Honestidad, Austeridad, Confianza, Eficiencia, Responsabilidad. Valores que han caracterizado al partido y que son su norte rector. Entiende que el nuevo partido, se funda en el respeto a ultranza mismos valores y por ello sería conveniente que llevara la sigla en su nombre.

Pide la palabra la Srta. María Teresa Razzari, quien apoyando la postura del Sr. Verdugo, afirma que del mismo modo el Partido Progreso Social, tiene una carga simbólica en su nombre para sus afiliados, que sería muy conveniente mantener, ya que además en las declaraciones y en las bases políticas que el nuevo partido ha suscrito, el progreso social es uno de los pilares que fundamentan la existencia de la agrupación política.

En virtud de ello los integrantes de la Junta promotora deciden por unanimidad cambiar el nombre del Frente Social, que pasará a llamarse "Frente H.A.C.E.R. por el Progreso Social".

Sin más temas que tratar, y siendo las 18:00 hs., se da por concluida la reunión.

L.P. 22.018 / jul. 4 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA
CORFO RÍO COLORADO**

POR 1 DÍA - Resolución N° 8.202/14. Visto... Considerando... Por ello... El Administrador General Interino de CORFO Río Colorado dentro de las facultades que le acuerda el Decreto Ley 7.948/72, Resuelve:

Artículo 1°: Autorizar el cobro directo al Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado de una contribución con carácter general de pesos: once con 20/100 (\$11,20) por hectárea empadronada con concesión de riego, para los usuarios de los Canales Unificador I, Unificador II, Unificador III y Mayor Buratovich y de pesos: doce con 31/100 (\$ 12.31) para los usuarios del Canal Villalonga; cuyo vencimiento operará el día 15/07/2014. Artículo 2°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual. Artículo 3°: Aplicar una bonificación equivalente al 10% del valor de la contribución (Art. 113, inciso b) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento. Artículo 4°: Notifíquese al Consorcio Hidráulico, Gerencia Administrativa y Gerencia Técnica de la Corporación. Firmado Ing. Civil León Eduardo Somenson, Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 6.880

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA
CORFO RÍO COLORADO**

POR 3 DÍAS - Resolución N° 8.201/14. Visto... Considerando... Por ello... El Administrador General Interino de CORFO Río Colorado dentro de las facultades que le acuerda el Decreto Ley 7.948, Resuelve:

Artículo 1°: Fijar el valor de la Segunda Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2014, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 24,54; Canal Principal Unificador II: \$ 37,08; Canal Principal Unificador III: \$ 29,92; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 32,80; Canal Principal Villalonga: \$ 38,73. Artículo 2°: Fijase como fecha de Vencimiento de la Primer Cuota de Canon de Riego Año 2014, el día 15/07/2014; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (art. 113 inc. b) de la Ley 12.257. Artículo 3°: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro; y Sede Central de CORFO e Intendencias de Riego. Artículo 4°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual. Artículo 5°: Aplicar una bonificación equivalente al 10% del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento. Artículo 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de CORFO Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de CORFO, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Firmado Ing. Civil León Eduardo Somenson, Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 6.881 / jul. 4 v. jul. 8

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran PLANES MIGUEL, JUANA PAULA GESE y PLANES RAÚL MARCELO a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al crematorio de los restos ubicados en el cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 26 de junio del 2014. Mieres R. Hugo. Director.

L.Z. 47.464

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Morón**. ANA MARÍA ESTEBAN cede a María Valeria Salvatore, cabinas telefónicas - kiosco - máquina expendedora de café marroquinería-fotocopias, sito en la calle Córdoba 702, Ciudad y Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.591 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **Haedo**. CRISTIAN PRESSELLO DNI 23.609.253, transfiere a Gladys Bohonos, DNI 18.257.620, Rubro: almacén fiambrería, sito en la calle José María Moreno N° 957 Haedo Pdo. Morón Bs. As., Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.596 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Dr. Robredo Carlos Ubaldo T° 0139 F° 085 CPCECABA comunica que ROSA ESTELA SCARPINO vende el 100% del Salón de Fiestas y Eventos a Fox Eventos S.A., Ubicado Ratti N° 474, de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Carlos U. Robredo, Contador Público Nacional.

Mn. 62.601 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ZHUANG JIAYI, DNI 94.283.410. Transfiere el fondo de comercio Autoservicio de Comestibles y No Comestibles en Artigas 682/6 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. al Sr. Zhuang Xiaojian, DNI 94.818.162. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local.

Mn. 62.603 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - **Morón**. LILIA BUSTAMANTE transfiere a Celeste Marisol Lagoria, un local venta de Artículos de Vestir (incluye ropa para bebés niños, sombreros, indumentaria de trabajo, art. de cuero zapatería, zapatería, peletería y bijouterie) sitio Almte. G. Brown 828 Local 8, Morón, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en mismo.

Mn. 62.551 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **Hurlingham**. El Contador Juan Alcuaz. Comunica que JAMARO S.R.L. cede y transfiere autoservicio sito en la calle Santa Ana 301/03 Esquina Los Patos 1702/04 de la Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires al Sr. Valente Domingo Lionel. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.565 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **Morón**. VÍCTOR FERNANDO NAVAS DNI: 10.399.682, transfiere a Rubén Darío Ponso DNI: 29.118.022, Rubro: Venta de Computación y Servicio Técnico Accesorios e Insumo Venta de Telefonía Celular sin línea Accesorios para los mismos, sito en la calle Nuestra Señora del Buen Viaje N° 846 Pdo. Morón, Bs. As., Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.568 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. BOVONE LUCAS JULIÁN transfiere a Huentemil Ana Laura, rubro Agencia de Lotería, Prode y Quiniela, sito en Marconi 582 El Palomar P. de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.624 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - **Castelar**. VILLASANTI MATÍAS FILIBERTO Y VILLASANTI MARCELO MATÍAS, transfieren a Bello Silvio Sergio y Fiscella Silvana un local comercial de tintorería; inscripción 69051 sito en la calle Mitre 2293/99 de Castelar, Pdo. Morón; Pcia de Bs. As. Oposiciones de Ley en el mismo.

Mn. 62.625 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. MIRTA MARÍA ÁVALOS, CUIT 27-05401398-7 transfiere el fondo de comercio destinado a venta de pañales descartables y sus accesorios, artículos para regalos, perfumería, juguetería, cámaras, rollos y álbumes fotográficos, recepción de revelado, sito en San Juan 1935, Mar del Plata a Cintia Melisa Escriba CUIT 27-29442317-9, libre de deudas y sin personal. Oposiciones Escribanía Vázquez, Mitre 1843 de Mar del Plata.

M.P. 34.381 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS - **Villa Gesell**. MINA ZOE FERNÁNDEZ DE ZALDIVAR cede a "Comunidad Educativa San Patricio S.R.L." el "Colegio San Patricio", ubicado en Paseo 107 entre las Avenidas 7 y 8 número 723 de Villa Gesell, libre de gravámenes y deudas. Reclamos: Escribanía Covello con domicilio Avenida Buenos Aires y Avenida 10, Villa Gesell (7165), Pcia. Bs. As.

L.P. 21.830 / jul. 1° v. jul. 7

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. CAMAÑO DANIEL HÉCTOR, DNI 24.333.882, domicilio Illanes 1500, B° José Hernández, casa 201 Ezpeleta Pdo. Quilmes, transfiere Fondo de Comercio granja "Pollitos en Fuga" sito en Andrés Baranda N° 1127 Quilmes, Prov. Bs. As. a Ávalos Andrea DNI N° 3.970.700 domicilio Berutti N° 758 Quilmes, Prov. de Bs.As.

Qs. 89.856 / jul. 2 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - **Turdera**. GRACIELA MARÍA FRANCO, DNI 10.476.296, domiciliada en Buenaventura 184, Turdera, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. transfiere a Laura Martha Colombo Parada, DNI 27.952.212, domiciliada en San Antonio 771, Temperley, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio dedicado al rubro almacén, despensa y expendio de bebidas, sito en Buenaventura 200, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Reclamos de Ley en Buenaventura 184, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. (C.P. 1833). Mario Cortes, Abogado.

L.P. 21.879 / jul. 2 v. jul. 8

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se informa que LÓPEZ JOSÉ DANIEL DNI 16.949.774, transfiere el fondo de comercio kiosco sito en la calle 19 de Marzo N° 491 de la Ciudad de Zárate a Daniel Miguel Ángel DNI 16.983.373. Reclamo de Ley en el citado domicilio. Fdo. Daniel Miguel Ángel.

Z-C. 83.426 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. El Sr. SEBASTIÁN MARTÍNEZ, con DNI 29.134.113, la Sra. VERÓNICA MARTÍNEZ, con DNI N° 23.772.440 y el Sr. GUILLERMO MARTÍNEZ con DNI 23.155.322 S.H. (en disolución) CUIT 30-71187290-2 con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre N° 1285 de la Localidad de Adrogué, venden y transfieren el fondo de comercio Loco arte, Resto- Bar - Casa de Té, sito en la calle Bartolomé Mitre N° 1285 de la Localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, a el Sr. Guillermo Fabián Martínez, DNI N° 23.155.322, con domicilio legal en la calle Murature 1161 de la Localidad de Adrogué. Reclamos de Ley en la calle Cochabamba 246 piso 1° Dpto. "C" de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Andrea Forchinito, Abogada.

L.Z. 47.466 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **San Justo**. WENG KEVING DNI 94.737.121 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Weng Senzi DNI 94.763.606 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles - No comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Cerviño 3887/89 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.500 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador**. RECIENTO S.A. Fca. de Margarina y grasa vacuna refinada, domicilio Av. Gral. Paz 12383, Lomas del Mirador, Apoderado Álvarez Pablo Ezequiel DNI 22.156.178 transfiere a Dinamarg S.A., (Presidente) Domenech Federico DNI 26.690.842. Reclamos de Ley Adolfo Alsina 1441 3° P CABA.

L.M. 97.483 / jul. 4 v. jul. 11

Convocatorias

CLUB DE CAMPO DOS VALLES S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio N° 81 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 2014 a las 19:00 hs., en Calle del Caminante N° 80, Oficina 407, Nordelta, Localidad y Partido Tigre, Provincia Buenos Aires para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, las notas y los anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

2) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

3) Remuneración a los Sres. Directores y al Sr. Síndico.

4) Ratificación de los miembros del Directorio.

5) Elección de Síndico Titular y Suplente.

6) Consideración de los resultados del ejercicio.

7) Instrumentación de las decisiones asamblearias.

8) Designación de accionistas para firmar el acta. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social sita en Los Lagartos Country Club, Ruta Panamericana Km. 46 - Lote 4, Fracción XLVI., Localidad Del Viso, Partido Pilar, Provincia Buenos Aires para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Marcos A. Clutterbuck, presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 07/06/2013. María Ricaldoni, Notaria.

C.F. 30.859 / jun. 30 v. jul. 4

CROCA SPORTS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Croca Sports S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2014 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Mar del Plata Golf Club 3351, Lote 48, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones del tratamiento fuera de término de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013;

3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 10 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2013;

4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013 y su destino;

5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico al 31 de octubre de 2013;

6°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico al 31 de octubre de 2013;

7°) Designación de miembros en el Directorio y distribución de cargos;

8°) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio antes indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Ignacio Rodríguez Quintana - Autorizado por acta de directorio de fecha 4/06/2014.

C.F. 30.785 / jun. 30 v. jul. 4

HEALTHY BLUEBERRY FARMS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Healthy Blueberry Farms S.A. (la "Sociedad") a Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de julio de 2014, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad, sita en Valentín Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Sociedad;

2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea Ordinaria para considerar los estados contables al 31 de diciembre de 2013 se realiza fuera de término.

3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013;

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo;

5) Consideración de la situación del capital social en virtud del artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y de medidas para su saneamiento; y

6) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.

NOTA: a fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en Valentín Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs. Firmado: Carlos R. Abente, DNI 10.801.532, Presidente, designado por Asamblea de Accionistas del 12/06/2013 y Reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 13/06/13.

C.F. 30.905 / jul. 2 v. jul. 8

FARA Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Fara Sociedad En Comandita Por Acciones a Asamblea General Ordinaria, en el domicilio de la calle América 360 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Bs. As., el día 25 de julio de 2014 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos de la demora en la consideración de los estados contables que se tratarán en la asamblea. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 10, Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2013. 4) Aprobación de la gestión de cada uno de los miembros del Directorio y del Síndico societario. 5) Designación de los Directores y, eventualmente, del Síndico societario. Ernesto A. Veronelli, Contador.

C.F. 30.877 / jul. 2 v. jul. 8

ELECTRODYNE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Electrodyne S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 del mes de julio del año 2014 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en calle 115 entre 409 y 410 N° 1469 de Villa Elisa, partido de La Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos. 3) Autorización. Nota: para asistir a la asamblea se deberá cumplir el Art. 238 de la LSC. Sociedad no incluida en Art. 299 de la LSC. El Directorio. Ramiro De Gaetano, Contadora Pública.

L.P. 21.878 / jul. 2 v. jul. 8

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2014 a las 10.00 horas en la Sede Social ubicada en Camino Gral. Belgrano Km 6,500 Manuel B. Gonet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente.

2) Motivos que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 63° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.

4) Consideración del resultado del ejercicio.

5) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.

6) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico.

7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la presente convocatoria para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Belgrano Km 6,500 Manuel B. Gonet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 24 de julio de 2014 a las 16:00 horas. Manuel B. Gonet, 30 de junio de 2014. Roberto J. Leonetti. Sociedad no Comprendida por el artículo 299 Ley de Sociedades Comerciales. Guillermo Luis Masotti, Contador Público Nacional.

L.P. 22.072 / jul. 4 v. jul. 11

DUNAS VILLAGE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 22 de julio de 2014, a las 12.00 hs, en la sede social sita en calle 30 Nro. 1466, de la Ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera de término.

3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/11, 31/3/12, 31/3/13 y 31/3/14.

4) Consideración de las gestiones del Directorio.

5) Elección del Directorio.

La Plata, 27/06/2014. El Directorio. Sr. Carlos A. Zocco, Presidente. Soc. no Comprendida. Marcial E. Bourdin, Contador Público.

L.P. 21.998 / jul. 4 v. jul. 11

CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Estatuto Social de nuestra entidad, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio que finalizó el 30 de octubre de 2013, la que se celebrará el día 31 de julio a las 19:00 hs, en la sede de la Institución, sita en Rivadavia 469 de Capilla del Señor, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Nombramiento de dos (2) asociados para la firma del Acta.

2. Motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.

3. Consideración del Balance General, Inventario, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización.

4. Elección de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

- Presidente.
- Secretario.
- Tesorero.
- Vocal titular.
- Vocal suplente.

5. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes.

6. Elección de los miembros del Tribunal Arbitral. Exaltación de la Cruz, 14 de junio de 2014.

Daniel Devita, Presidente. Pascual Delia, Secretario.
L.P. 21.952

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUPERVISORES METALÚRGICOS

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Asociación Mutual de Supervisores Metalúrgicos convoca a sus asociados activos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 31 de julio de 2014 a las 18:00 horas en el local sito en calle Lavalle N° 432 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Elección del Presidente de la Asamblea.
- Lectura de la Memoria del Ejercicio Económico N° 26.
- Aprobación del Balance del Ejercicio Económico N° 26.
- Presentación de la Cuenta de Recursos y Gastos.
- Presentación del Inventario.
- Informe de la Junta Fiscalizadora.
- Informe de Comisión Directiva.
- Aumento de la Cuota Social
- Ratificación o Rectificación de Retribuciones a los miembros de los Órganos Directivos y Fiscalizadores.
- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. Ismael Alberto Bruno, Presidente. Ernesto Ángel Quirelli, Secretario.

S.N. 74.482

BORIS HERMANOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23/07/2014 a las 13:00 horas y 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en General Álvares 975, Loc. Bernal, Part. Quilmes, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Ratificar y complementar para su inscripción la Asamblea Ordinaria del 14/11/2009, que trató el aumento de capital a \$720.000.
- Tratar la capitalización de los dividendos en acciones distribuidos en la Asamblea Ordinaria del 10/09/2012 por la suma de \$720.000.
- Aumentar el capital social a la suma de \$1.440.000.
- Tratar la suscripción e integración del aumento de capital social.

Claudio Gustavo Fera, Notario.

C.F. 30.923 / jul. 4 v. jul. 11

ASOCIACIÓN MARPLATENSE DE AYUDA AL DIABÉTICO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Para el día 30 de julio de 2014 a las 18:00 hs. en la calle Av. Colón 3286, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Elección de dos socios para la firma del acta.
- Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.
- Ratificación de los de los Estados Contables, Memoria e Informe de la comisión Revisora de Cuentas

por los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, y el comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

4) Designación de Junta Escrutadora.

5) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

6) Proclamación de la lista ganadora. Ester G. Leyes de García. Presidente.

G.P. 94.571

LUSARRETA Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Lusarreta y Compañía Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2014 a las 18:00 horas en Segunda en Sarmiento N° 376 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la asamblea.
- Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013.
- Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

B.B. 57.557 / jul. 4 v. jul. 8

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARÍA ALICIA BUFANIO, domiciliado en Matienzo 474, Partido de Quilmes, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 22.025

Sociedades

COMFORT SDN S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Por resolución de Acta de Directorio N° 23 del 1° de octubre de 2013 y Acta de Directorio N° 24 del 7 de abril de 2014, por unanimidad se fija nueva Sede Social en la Provincia de Buenos Aires, resolviendo el domicilio legal en calle Av. Bicentenario N° 459 de la Ciudad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Leonardo M. Ducca, Abogado.

L.P. 21.422

OLA OSSIRA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica la constitución de una Sociedad Anónima. Socios: Omar Leo Sainte Cluque, argentino, divorciado, nacido en Santa Luisa el 5 de octubre de 1958, D.N.I. 12.544.964, CUIT 20-12544964-7, ingeniero civil, domiciliado en Buchardo 2626 de Olavarría, Gustavo Carlos Fissini, argentino, nacido en Olavarría el 9 de mayo de 1963, D.N.I. 16.585.604, CUIT 20-16585604-0, casado en primeras nupcias con Andrea Montanaro, arquitecto, domiciliado en Rivadavia 2574 de Olavarría, María Guillermina Sáez, argentina, nacida en Pergamino el 24 de enero de 1986, D.N.I. 31.918.765, CUIT 24-31918765-7 soltera, hija de Walter Enrique Sáez y de Rita Mariel Miti, abogada, domiciliada en Alsina 868 de Pergamino, y "Munduko Leku Bat S.A.", CUIT 30-71407651-1, con domicilio social en Catamarca 479 de Pergamino, inscripta en la D.P.P.J. el 18 de abril de 2013 en la Matrícula 114273. 2) Instrumento de Constitución: Público del 10 de junio de 2014, escritura número 78. 3) Denominación de la Sociedad: "Ola Ossira S.A.". 4)

Domicilio: Catamarca 479, Pergamino, Bs. As. 5) Objeto: Actividades comerciales, industriales; inmobiliarias, de servicios, agropecuarias y financieras. 6) Duración de la Sociedad: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. El 75 % se deberá integrar dentro de los dos años de suscripto el Instrumento Constitutivo. 8) Administración: Directorio compuesto por uno a nueve miembros titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. La representación social será ejercida por el Presidente. Designación: Presidente: Carlos José Elizalde, Director Suplente: Walter Enrique Sáez. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. 10) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercida por accionistas según artículo 55 LSC. Patricia Alejandra Urbina, Notaria.

L.P. 21.425

MICROMEGA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 11/6/14 por 99 años desde el 11/6/14. Domicilio: Tte. Farías 487, Ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Car/os Facundo Marilao, 30 años, soltero, DNI 31.019.416, Carlos Enrique Marilao, 74 años, casado, DNI 5.482.491, los 2 args. comerciantes, domicilio Tte. Farías 473, Ba. Bca. Objeto: Transporte terrestre en gral. transporte privado de pasajeros, operar servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y toda modalidad. Empresa de viajes/turismo, reservar, comprar, vender pasajes terrestres, organizar, promocionar, contratar, realizar viajes, todo servicio turístico, organizar tours, visitas, excursiones; reservar hoteles, hospedajes, alojamientos; reservar, vender entradas a espectáculos; representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos de hoteles, empresas de transporte, restaurantes, demás relacionada al turismo y sus actividades. Contratos de leasing en relación con vehículos de transporte bienes muebles o inmuebles. Transportar cargas. Comprar, vender, ceder, permutar, explotar, arrendar, administrar inmuebles, conceder préstamos, aportar, invertir capitales, negociar títulos/acciones/valores mobiliarios, operaciones financieras excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieren el concurso público. Concertar contratos de mutuo. Organizar eventos sociales, familiares, institucionales, empresariales, proveerle servicios como musicalización, animación, catering, esparcimiento, diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes, torneos, ambientación, equipamiento, disponer espacios para esas actividades, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, fidelización, souvenirs, merchandising, franchising, otros servicios vinculados. Instalar, explotar restaurantes, confiterías, pizzerías, bar, cafetería, demás del rubro gastronómico. Explotar concesiones permisos. Crear, desarrollar, dirigir, administrar, comerciar, explotar, operar sistemas de tarjetas de crédito/débito, compra, afines. Constituir, celebrar fideicomisos financieros. Comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones relacionadas al objeto. Representar empresas que desarrollen actividades vinculadas al objeto. Explotar, operar negocios de alquiler de vehículos. Administración, Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designado: Carlos Facundo Marilao. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 mayo. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 21.420

FEDALMABRA S. A.

POR 1 DÍA - Socios Maximiliano Ariel Pancani, DNI 30.799.616, 16/3/84, solt. CUIL 20-30799616-3, comerciante; Fernando Antonio Pancani, DNI 18.621.321, 4/12/67, divorc., CUIL 20-18621321-2, comerciante, Braian Emanuel Pancani, DNI 33.273.472, 12/9/ 87, solt., CUIL: 20-33273472-6, estud., Liliana Haide Pianelli, DNI 5.253.936, 11/1/1946, divorc., CUIL 27-05253936-1; todos arg, domic. Bias Parera 747 MDP y Leonela Pancani, arg., DNI 38.608.397, 20/11/94, solt., CUIL 27-38608397-0, domic. Libertad 4854 MDP Denominación Fedalmabra S. A. Constitución Esc. del 3/6/14. Duración 99 años. Objeto: 1) Inmob.: realizar oper. inmov. y de constr. de edificios. Podrá compr., vend., perm., arrend., bienes inm. y constr. obra públ. o priv. y edificios. 2) Gastro.: dedicarse a la actividad gastron., explot. de com. dedicado a la gastr. 3) Comerc.: Comprav., depós., consign., perm., distr., represent., import. y export. de prod.

comest. o sus mat. prim. Comprav. por comis. y repr. de mat. prim., prod., subprod., sus partes, repuestos, acces. y componentes relac. con la ind. alimenticia en gral. Podrá, realizar act. mediante subcontr., formar parte de otras soc., fusionarse o participar en ellas, formar agrup. de colab. empresaria y uniones transit. de empresas, interv. en licit. públ. y priv. o conc. de precios, imp. y/o exp. los prod. e insumos a comercializar. y/o utilizar. 4) Financiera: Realizar invers., adq., transf. y/o cesiones de fondos propios y/o divisas, capitaliz. y/o radicaciones de capit. e ind. o comer. en el país, relac. con su objeto, por cualq. rég. y/o cualquier act. comprendida en este art.; efectuar oper. con per. físicas, entes públ. o priv., autár., autón. o de eco. mixta y/o soc. por acciones, const. o a const.; realizar compraventa de tít. mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créd. c/ o s/gtía.; realizar compraventa de créd. 5) Agrop.: Mediante la explot. direc. o indirec., por sí o para ter., de plantaciones agrícolas, forestales y frutihortícolas, viveros, semilleros, plantas de secado, almacenaje o silos, empaque y embolsado, fabric. de jugos, aceites y toda clase de derivados, acopio, comprav. y comerc. de cereales, ganado, legumbres, frutas y hortalizas, abonos y herbicidas e insumos de todo tipo para la prod. de agro. alim.; desarr. y aplicación de la biotecnología. 6) Ind.: Mediante la manufact., armado y acond. de mercan. prod. fabrica. y/o ensamblado de tractores, máquinas agríc., estructuras metálicas y/o fibra de vidrio y/o plástico para almacenaje, trans., trat., empaque, secado, o enfriado de productos agro alimentarios. Fabric. y/o transform. de prod., repuestos y acces. para maquinarias, automot., máquinas y herra. 7) Exp. e Imp.: Compr. y vend. prod. nac. y extr. Capital: \$ 100.000: 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Adm.: Directorio con mín. 1 y máx. 5 Directores Tit. y Supl. Cierre del Ejercicio: 30/4 de c/ año. Domicilio Soc.: Blas Parera 747 MDP. Repr. Legal: Presidente: Maximiliano Ariel Pancani. Dr. Suplente: Fernando Antonio Pancani. Mar del Plata, 12/6/14. Naha María Abosalech (DNI 34.773.934) y Ana Pauta Hanna 32.700.561 Apoderadas. M.P. 34.332

INVERSIONES GMHJ S. A.

POR 1 DÍA - Matías Germán Martínez, arg. ingeniero, soltero, nac. 20/10/1978, DNI 26.901.431, 26901431-9, domiciliado en la calle Sarmiento 3832 Mar del Gral. Pueyrredón; Gastón Javier Martínez, arg., abogado, divorciado nac. 12/11/1973, DNI 23.478.297, CUIT: 20-23478297-6, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 3367, 2° Piso, Departamento B, Mar del Plata Gral. Pueyrredón; José Rafael Fiorentini, arg., comerciante, soltero, nac. 14/07/1980, DNI 28.293.337, CUIT: 20-28293337-4, domiciliado en la calle Quintana 2052, Mar del Plata Gral. Pueyrredón y Hugo Ricardo Martínez, arg., martillero público, soltero, nac. 18/12/1947, DNI 8.707.944, CUIT: 23-08707944-9, domiciliado en la calle Corrientes 2098, Mar del Plata Gral. Pueyrredón; Escritura N° 234 de fecha 05/06/2014. Inversiones GMHJ S.A. Domic. Alem 3480, entre piso, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: A) compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras. B) realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales. Comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas y préstamos personales con o sin garantía. Otorgar a interés financiaciones y crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios. Otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones compendiadas en Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. C) realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales mediante la

concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. D) comprar, vender, permutar, distribuir, fraccionar, importar y exportar, toda clase de mercaderías, o productos nacionales o extranjeros. Duración: 99 años. Capital Social \$ 100000 dividido en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual, o menor número de Suplentes, siendo reelegibles, y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios., Presidente: Matías Germán Martínez, Director Titular: Gastón Javier Martínez, Director Suplente: José Rafael Fiorentini. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio. 31/05 de cada año. G.P. 94.511

WALJOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura 28/04/2014, Walter Ricardo Villalba (Socio, soltero, Constructor, 13/12/81, DNI 29.138.620, Vértiz 12060, Mar del Plata, Bs. As.) y Jorge Martín Villalba (Socio, soltero, Constructor, 26/08/85, DNI 31.759.638, Virrey del Pino 1211, Mar del Plata, Bs. As), ambos argentinos. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por tercero o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Construcción, administración, explotación y venta de edificios y de todo tipo de inmuebles, refacciones, mejoras, remodelaciones, decoración, equipamiento, y en general todo tipo de reparación y/o construcción nueva de edificios. Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasado, distribución al por mayor y/o menor y fraccionamiento de materiales para la construcción en general. b) Industriales: Metalurgia en obra y/o en taller, montajes y/o estibajes con maquinaria pesada, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas. c) Transporte: Traslado de cargas sea por unidad o a granel, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de mercaderías, como así la explotación de depósitos, almacenaje, montaje, estibaje y logística en general. -d) Servicios: 1) Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, debiéndose realizar por profesionales habilitados a tal fin según las diferentes reglamentaciones. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, localización, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales, inclusive los comprendidos dentro de la ley de propiedad horizontal. f) Mandataria de inversiones: Mediante la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, mobiliarias en títulos, acciones debentures, cédulas y bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, el estado, empresas estatales y/o mixtas y/o en participación, de toda clase de bienes. Para el cumplimiento de este fin la sociedad podrá 1) Ejercer la representación de terceros, ya sea de personas de existencia física o jurídica, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; 2) Organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de proyectos que ella o terceros promuevan; 3) Realizar estudios de factibilidad de proyectos; 4) Tramitar ante las instituciones financieras, nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. g) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por el Art. 1.881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II, Título X, del Código de Comercio. Podrá realizar todo tipo de actos, contratos, licitaciones públicas y privadas u operaciones que se relacionen directamente con el mismo, intermediar, actuar por mandato, representar y ser representados, franquiciar y ser franquiciado tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Podrá realizar investigaciones

de mercado, asesoría técnica y toda tarea de servicio relacionada con los rubros citados para sí o para terceros. Sede: Catamarca 3318, Mar del Plata. 60 años. \$ 12.000. 31/12 cada año. Sin sindicatura. Dra. Sandra Montes autorizada en escritura constitución 28/04/14. Fdo. Sandra Montes, T° XIII F° 288 C.A.M.D.P.

G.P. 94.513

INGENIERO SÁNCHEZ S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta Asamblea Gral. Ord. 27 del 24/04/2013, y aclaratoria en Acta Asamblea Gral. Extraord. 30 del 29/04/2014, queda constituido el Directorio de Ingeniero Sánchez S. A., matr. 33671 de la D.P.P.J., de la siguiente manera: Presidente Isabel Fritzsche, CUIT 27-05118558-2; Directora Suplente Paula Verónica Sánchez Fritzsche, CUIT 27-25562407-0. Ricardo Juan Panza, Contador Público Nacional.

G.P. 94.515

R.C.I. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta reunión socios N° 31 de fecha 22/10/2013 F° 37. R.C.I. S.R.L., amplía el objeto social. Realizar por sí o terceros las siguientes actividades: a) Fabricación de viviendas y otros edificios pre fabricados, aberturas metálicas interiores y exteriores; b) Construcciones de todo tipo de obras y edificios públicos o privados Inmobiliarias: compra, venta permuta alquileres arrendamiento y d) Comerciales compraventa al por mayor y/o menor materiales revestimiento, sanitarios, grifería, etc. Martín Ignacio Area Notario.

G.P. 94.514

OFICINAS GARAY 1831 S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 02/01/2013 se designa al siguiente directorio por renuncia del Sr. Horacio Gutenberg González. Presidente: Ramón María Basanta, CUIT: 20-11789729-0, domic. Garay 1831, MdP. Director Suplente: Ignacio Agustín Celasco, CUIT: 20-314767595, domic. Garay 1831, MdP.

G.P. 94.519

SEM ALVARADO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 04/09/2012 se acepta la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Claudio Enrique Coronello, DNI 14.975.184, CUIT 20-14975184-0, domiciliado en la calle 39 n° 272 de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Se designa Gerente al Sr. Germán Alberto Ochoa Tejada, DNI 18.833.967, CUIT 2018833967-1, domiciliado en calle 15 N° 2257 de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Gr. Juan Chuburu.

G.P. 94.517

M & B GROUP MANAGEMENT AND BUSINESS Sociedad Anónima Fiduciaria

POR 1 DÍA - 1) Bagnato Margarita Mónica, argentina, nacida el 29/03/1962, divorciada, Licenciada en Administración, CUIT 27-14676566-7, DNI 14676566, domiciliada en Entre Ríos 3852 de Mar del Plata; Sainz Biurrun Cristina, uruguaya, nacida el 04/08/1959, casada, Licenciada en Administración, CUIT 27-92318356-1, DNI 92318356, domiciliada en Saavedra 1427 de Mar del Plata y Cerone Rodolfo Gustavo, argentino, nacido el 15/07/1958, casado, Ingeniero Mecánico, CUIT 2312200086-9, DNI 12200086, domiciliado en Saavedra 1427 de Mar del Plata; 2) Estatuto social según Escritura 80 del 25/03/2014 ante el Ese. Fernández Puentes (h) Reg. 50 Gral. Pueyrredón. 3) M & B Group Management And Business Sociedad Anónima Fiduciaria; 4) Güemes 3314 Segundo Piso de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina; 5) Inmobiliaria, financiera, constructora y mandataria; 6) 99 años; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 8) Directorio compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual

número de suplentes en caso de prescindir de la Sindicatura. Presidente: Margarita Mónica Bagnato, Director Suplente: Cristina Sainz Biurrum. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios Art. 55 Ley 19.550; 9) Por el Presidente: Margarita Mónica Bagnato y Director Suplente: Cristina Sainz Biurrum; 10) 31 de diciembre de cada año. Enrique Fernández Puentes (h) Notario.

G.P. 94.516

GID CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Germán Rodríguez, arg., nac. 07/04/1972, DNI 22.707.263, CUIT N° 20-22707263-7, comerciante, casado, domic. Roca 1776, MdP; Diego Martín de León, arg., nac. 21/01/1982, DNI 29.138.778, CUIT N° 20-29138778-1, comerciante, casado, domic. El Gaviotín 2767, MdP e Ignacio Noli, arg., nac. 16/04/1985, DNI 31.638.512, CUIT N° 20-31638512-7, comerciante, soltero, domic. Brown 2510 Piso 1, Dto. B, MdP. Inst. Privado 09/06/2014, Gid Construcciones S.R.L. Domicilio. El Gaviotín 2767, MDP, Gral. Pueyrredón. Objeto: A) Constructora: La construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; B) Inmobiliaria: Compra, venta, locación y/o subdivisión de inmuebles, urbanos o rurales sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512; C) Financiera: Aportes de capital propio a personas físicas o jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente y del presente estatuto; Dar y tomar préstamos de cualquier tipo con o sin garantías, adquisición, permuta, venta, mantenimiento de cartera, suscripción o integración y cualquier otro tipo de operaciones con títulos o valores en general, nacionales o extranjeros, dar y tomar avales, fianzas, garantías a terceros a título oneroso o gratuito; se excluyen las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Todas las actividades financieras recién mencionadas serán llevadas a cabo con dinero propio. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 5000 dividido en 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representaran a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Germán Rodríguez Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Jerónimo Rocatti, C.P.

G.P. 94.518

CISMA LABORATORIOS S.A.

POR 1 DÍA.- Edicto complementario: en la Asamblea Ordinaria del 31/10/2013 y Reunión de Directorio del 30/11/2013 se decidió reducir el número de directores a 1 titular y 1 suplente. Se eligió el Presidente: Luis Roberto Rolando, CUIT 20-13023699-6; Director suplente: María Andrea García, CUIT 23-20491919-4, ambos con domicilio constituido en San Lorenzo 164 de Tres Arroyos. Andrés Martínez, Notario.

T.A. 87.373

EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO LOS PRIMOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución: Por Instrumento Privado del 30/04/2014. Socios: María Cristina Ceraso, argentina, nacida el 08/03/1953, de 61 años de edad, comerciante, casada, con DNI 10.777.077, CUIT N° 27-10777077-7 y domicilio en 4 de Abril N° 52 de la ciudad de Tandil; Marcelo Héctor Pellegrino, argentino, nacido el 13/03/1953, de 61 años de edad, jubilado, casado, con DNI 10.939.011, CUIT N° 23-10939011-9 y domicilio en 4 de Abril N° 52 de Tandil; Valeria Beatriz Pellegrino, argentina, nacida el 01/09/1977, de 36 años de edad, profesora de historia, soltera, con DNI 26.157.212, CUIT N° 27-26157212-0 y domicilio en Urquiza N° 218 de la ciudad de Tandil y María Paula Pellegrino, argentina, nacida el

20/02/1979, de 35 años de edad, empleada bancaria, soltera, con DNI 27.184.098, CUIT N° 27-27184098-0 y domicilio en 9 de Julio N° 658 Departamento 8 de la ciudad de Tres Arroyos. Denominación: Emprendimiento Turístico Los Primos SRL. Sede Social: Moreno N° 1502, Tres Arroyos; Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, incluidos fletes, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Alimenticias: Compra, venta, importación, exportación, comercialización de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. Automotrices: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y/o fabricación de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y/o fraccionamiento de artículos varios. Comercio Internacional: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con este fin podrá también: a) celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; b) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios. Computación: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; II) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta importación y exportación; III) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de los elementos antes enumerados; IV) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; V) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas; urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Exportación: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sis-

temas o modalidades creados o a crearse. Excepcionalmente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Frigoríficas: Compra, venta, importación, exportación, de ganado bovino, ovino, equino o porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público de importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, a la importación, exportación y distribución de artículos varios. Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive el régimen de propiedad horizontal. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Publicitarias: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercados. Textiles: Tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de sábanas, toallas, prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Duración: 99 años. Capital: pesos 50.000(cincuenta mil) integrado en efectivo en su totalidad. Administración y representación legal: María Cristina Ceraso, argentina, nacida el 08/03/1953, de 61 años de edad, comerciante, casada, con DNI 10.777.077, CUIT N° 27-10777077-7 y domicilio en 4 de abril N° 52 de la Ciudad de Tandil y Marcelo Héctor Pellegrino, argentino, nacido el 13/03/1953, de 61 años de edad, jubilado, casado, con DNI 10.939.011, CUIT N° 23-10939011-9 y domicilio en 4 de Abril N° 52 de Tandil, que actúan en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

T.A. 87.369

FORLEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de Estatuto Social de Forlex S. R. L por Escritura N° 293, pasada al Folio N° 675, de fecha 06/06/2014, ante Notaria Stella Maris Salaverry, Titular del Registro Notarial Número Quince del Partido de Merlo, domicilio de la sociedad, Dr. Ricardo Balbín N° 1660, Ciudad y Partido de Merlo, Bs. As. Se modificó "Artículo Séptimo: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos quince (15) días de anticipación a su consideración". Stella M. Salaverry, Notaria.

Mn. 62.455

MULTIORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye por Instrumento Privado con firmas certificadas, de fecha 1° de junio de 2014 en

la Provincia de Buenos Aires una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Osorio Germán Gonzalo, Argentina, nacido el 21 de octubre de 1973, casado, comerciante, titular del DNI N° 23.572.611 domiciliado en la calle Av. Rivadavia N° 16.150 - L. 1 - Haedo - Partido de Morón; Vagnini Leonardo Alejandro, Argentina, nacido el 07 de julio de 1972, casado, comerciante, titular del DNI N° 22.782.802, domiciliado en la calle Machado N° 3335 - Castelar - Partido de Morón; y Vagnini Adriano Marcelo Octavio, Argentina, nacido el 30 de octubre de 1973, casado, comerciante, titular del DNI N° 23.511.544, domiciliado en la calle Lincoln N° 961 - Castelar - Partido de Morón. 1) Denominación: Multiporte S.R.L. 2) Sede Social: Av. Rivadavia N° 16.150 - L. 1, Localidad Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 3) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero, a las siguientes actividades: la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de materiales, materias primas o productos semi elaborados, productos terminados, metalúrgicos, maderas, plástico, agropecuarios, orgánicos y/o inorgánicos, químicos, alimenticios, textiles, de cuero, indumentarias, de decoración y toda clase de mercaderías; cortinas de P.V.C. (Policloruro vinílico), caños de polipropileno y caños de P.V.C. y toda clase de carpintería metálica y sus partes integrantes en todo tipo de metales, como asimismo el corte y plegado de chapa de metal, incluyendo también la industrialización y comercialización de toda variedad de aberturas de madera. Se consignan las actividades financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en tres mil cuotas de pesos diez valor nominal, cada una. 6) Dirección, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los Socios Osorio Germán Gonzalo, Vagnini Leonardo Alejandro y Vagnini Adriano Marcelo Octavio, que revisten el carácter de Socio Gerente cada uno respectivamente, actuando en forma indistinta, y desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, firmando con el aditamento Multiporte S.R.L. 7) Fiscalización: Por los socios no gerentes o personas que designen a tal efecto. 8) Cierre De Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Leandro Gabriel Ginzo, Contador Público Nacional.

Mn. 62.463

BECKERLE, DIEZ & LAMARCHE (ESTUDIO BEE)

POR 1 DÍA - Regularización societaria de Beckerle, Diez & Lamarche (Estudio Bee) Socios: Lamarche Lucas, DNI 25.194.441, 06/07/1976, casado, Dis. Gráfico, Catamarca 3832 Mar del Plata, Diez Rodrigo, DNI 25.994.170, 25/05/1977, casado Ing. en Sist. B. Mitre 4154 2° Mar del Plata y Beckerle Cristian Alfonso, DNI 26.342.164, 08/01/1978, Comerciante Olazabal 868 Mar del Plata. 2) Inst. Priv. 29/05/2014. 3) Fuego Yamana S.R.L., continuadora de Beckerle, Diez & Lamarche (Estudio Bee), 4) Alberti 1254 of 2 Mar del Plata. 5) A) Promotora: mediante la generación de contenidos se potencia la comunicación y reputación de empresas o marcas diversas hacia la sociedad. B) Comercial y de Servicios: Empresa dedicada a proveer servicios de asesoramiento y consultoría en soluciones de mercado, explotando servicios como creación, desarrollo, diseño creativo y publicidad; creación de diseños interactivos, diseños web y contenidos interactivos de entretenimiento, publicitarios y/o promocionales para mejorar y potenciar la comunicación de marcas y empresas diversas. Prestación de servicios de asesoría y consultoría a personas físicas y/o jurídicas, a empresas nacionales o extranjeras en todo lo relativo al detalle precedente. C) Productora: realización de explotaciones de industria y comercio para la realización de aplicaciones multiplataforma para informática relacionada con su actividad comercial y de servicios antes enunciadas. D) Compraventa: mediante la explotación de comercios para compra venta por mayor y menor de productos intangibles terminados, para su utilización tecnológica e informática, relacionados con las actividades detalladas precedentemente. La sociedad podrá actuar como proveedor del estado nacional, y de los estados provinciales y municipales, y todas sus dependencias y entidades, participando en licitaciones públicas y privadas y en contrataciones directas. E) Servicios: servicios de alojamiento de contenidos web a servidores seguros con el objeto

de optimizar la actividad online de las diversas empresas o marcas. F) Producción y desarrollo de sistemas informáticos. G) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directamente o indirectamente, por representantes y/o en representación de cualquier entidad de los productos y servicios que comercializa. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99. 7) \$ 45.000 en 4.500 cuotas de \$10 cada una. 8) Rodrigo Diez. 9) socio gerente. 10) 31/12. Diego M. Scigliano, Abogado.

G.P. 94.526

INSTITUCIÓN DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS DE LA COSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) García, Sebastián Emilio, nac. 17/02/72, argentino, DNI 22.522.535, divorciado, domicilio: Asturias 1350, MdP, Rossi, María Eugenia, nac. 22/09/78, argentina, DNI 26.901.261, soltera, domicilio: Asturias 1350, MdP, Pontoriero, Leonardo Francisco, nac. 30/07/65, argentino, DNI 17.796.524, soltero, domicilio: Joaquín V. González 1424, MdP y Vázquez, María Cecilia, nac. 12/08/74, DNI: 24.148.113, divorciada, domicilio: Joaquín V. González 1424, MdP, argentina. 2) 27/02/2014. 3) "Institución de Acompañantes Terapéuticos de la Costa S.R.L.". 4) Asturias N° 1350, MdP, Bs. As. 5) Actividades, congresos, cursos, conferencias, seminarios, capacitación, formación, etc. en disciplinas y/o materias vinculadas con el Acompañamiento Terapéutico y el campo de la salud en general. 6) La Soc. no realizará las activ. comprendidas en la Ley 21.526. 7) 99 años. 8) \$ 12.000. 9) Socio Gerente: Pontoriero, Leonardo Francisco, nac. 30/07/65, argentino, DNI 17.796.524, soltero, domicilio: Joaquín V. González 1424, MdP, por el término de duración de la sociedad, Fisc. Art. 55, 284 L.S.C. 10) Socio Gerente 11) 31/10. Gabriela Amalia Galay, Contadora Pública Nacional. Carlos Eugenio Mangi, Autorizados.

G.P. 94.493

DEBOMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Matrícula 26342. Cesión Cuotas. Por Inst. Privado del 09/05/2014 con firmas certific. ante Reg. Not. N° 108 Gral. Pueyrredón, los socios Rubén Ángel Cañete, nacido 23/05/1962, DNI 14.909.367, CUIT 20-14909367-3, y Patricia Elisabet Toledo, nacida el 01/10/1964, DNI 17.180.412, CUIT 23-17180412-4, ambos arg., com. y domiciliados en Irala 4467 de esta ciudad ceden a Francisco Oscar Palumbo, nacido 14/05/1969, DNI 20.633.658, CUIT 20-20633658-8, casado con divorcio en trámite, domiciliado en Posadas 2335 y Jorge Javier Benítez, nacido 03/08/1973, DNI 23.296.607, soltero, CUIT/L 20-23296607-7, domiciliado en Irala 4255, ambos arg., com. y vecinos de esta ciudad, las 200 cuotas (100 cuotas c/cedente) que representan el total del capital de "Debomar Sociedad de Responsabilidad Limitada", c/dclio. en Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, calle Irala 4075, adquiriendo los cesionarios 100 cuotas c/uno. Cambio De Gerencia. p/Acta del 9/5/2014 se designa Gerente a Francisco Oscar Palumbo, cuyos datos ya se consignaron. Mercedes Omaña Arrue, Escribana.

G.P. 94.499

CASA CUMEHUE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 21/2/14. Dom.: P. de Mendoza 1228, cdad. y Pdo. Hurlingham, Bs. As. Acc.: Daiana Débora Zappala, nac. 26/1/86, DNI 32615658, arg., soltera, comerc., dom. P de Mendoza 1230, Cdad. y Pdo. Hurlingham, Bs. As.; Jonatan Germán Zappala, nac. 12/2/84, DNI 30693596, arg., soltero, comerc., dom. P. de Mendoza 1228, Cdad. y Pdo. Hurlingham, Bs. As. y Julieta Rocío Zappala, nac. 8/1/93, DNI 37646129, arg., soltera, comerc., dom.: P de Mendoza 1230, Cdad. y Pdo. Hurlingham, Bs As. Obj.: Realiz. cta. prop. y 3°, asoc. a 3° sean nac. o extranj. y c/colab. empres 3°, país y/o extranj., por contrat. direc. o licitac. públ. y/o priv., las activs.: Bs. Muebl. y Acces. p/Hogar. comerc. muebl. y

acces. p/hogar, ofic. y comerc. y gabinet. p/todo artefact., muebl. y tapizad. Art ebanister; muebl. metal., sillas, tapicer., carpinter. mecán. y metal. Transp. Depos. Logist. Servic. logíst. comerc., almacenam., conservac. product. prop. de 3°; transp. terrest. de product. por cta. y orden prop. o 3°, por medios prop. y/o ajenos; manipul. y contr. product. prop. y/o ajenos; de asesor. integr. ejecuc. tareas y/u obras en sede prop. y/o ajena. Explot. por cta. prop. o de 3° del transp. de mercad. gral., fletes, acarreos, encomiend. y equipaj. y distrib., almacenam., depós., embalaj. y guardamueb. Transp. product. agropec. por cta. prop. o 3°, en camiones de la soc. o de 3°. Construct.: inmov. y constr., cpra.-vta., constr., arrendam., admin. y subdiv. de inmuebl. urb. o rural. Construc. y vta. de edif. de prop. horiz., construc. y cpravta. de inmuebl. Negoc. relac. con construc. públ. o priv., contrat. direct. o licit. p/construc. de viviend., puentes, camin. y trabaj. de ingenier. o arquitect.; la intermed. en cpravta., admin. y explotac. de bs. inmueble. prop. o de 3° y de mandatos. Inmobil.: Cpra.-vta., permut., alquiler, arrendam. prop. inmueble., inclus. las comprend. bajo el rég. de Prop. Horiz., operac. inmóvil., incluy. el fracción. y poster loteo de parcel. destinad a la viviend., urban., club campo, explot. agríc. o ganad y parques indust., pudiend. tomar p/vta. o comerc. operac. inmóvil. de 3°. Todas las operac. comprend. en dispos. de la ley de Prop. Horiz. Admin. prop. inmuebl., prop. o de 3°. Fideic.: fiduciaria. admin. el fideicom., conserv. y custod. mater de bs., efect. mejor y reparac., contrat. segur. y pagar los tribut. Manten. la ident. de los bs., separad de su patrim. Acción en defens. de bs. del fidei., entabl. acción legal a deudor del fidei., cobrar reembol. de gs. realiz. a favor del fidei. y percib. retrib. por gestión. Rendir cta. s/gestión realiz. Transf. bs. a los benefic. Represent y Mandat. represent., mandat., comis., gestión cobranza., admin., consignac. de bs., tomar o establ. represent., agenc. o delegac. Dur. 99 años desde fecha de esc. Cap.: \$ 300.000. Adm.: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso firma y Repr. Legal: Pte. o VicePte. vacancia, imped. o ausencia. Pte.: Daiana Débora Zappala. Dir. Supl. Jonatan Germán Zappala. Fisc.: s/art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/12. Julio Ramón Medina, Contador Público Nacional.

Mn. 62.472

CARXON ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 21/5/2014. Dom. El Batara 15, Circ. 1°, Sec. 3°, Mzna. 11 casa 15, Ciudad Evita, La Matanza, Bs. As. Acc.: Jorge Alberto Papaiani, nac. 26/8/79, DNI 27592372, arg., casado, comerc., dom. El Tacuapi s/n Circ. 1°, Sec. 3°, Mzna. 9 casa 29, Ciudad Evita, La Matanza, Bs. As.; Diego Nicolás Papaiani, nac. 17/6/86, DNI 32420660, arg., soltero, comerc., dom.: El Tabaquillo s/n Circ. 1°, Sec. 3°, Mzna. 9 casa 29, Ciudad Evita, La Matanza, Bs. As.; Fernando Daniel Papaiani, nac. 3/8/83, DNI 30400359, arg., casado, comerc., dom.: El Batara 14, Circ. 1°, Sec. 3°, Mzna. 11 casa 14, Ciudad Evita, La Matanza, Bs. As. y Francisco Alberto Papaiani, nac. 3/8/83, DNI 30400359, arg., casado, comerc., dom.: El Batara 15, Circ. 1°, Sec. 3°, Mzna. 11 casa 15, Ciudad Evita, La Matanza, Bs. As. Obj.: Realiz. cta. prop. y/o 3° y/o asoc. a 3° sean nac. o extranj. y/o c/colab. empres 3°, país y/o extranj., por contrat. direc. o licitac. públ. y/o priv., las activs.: Indust. Automot.: industr., fabr. y comerc. por mayor y menor mat. prim., produc., repuest., acces. y compon. indust. automot., camión., acopl., tract., rodad., motocic. motor y ciclom. nuevos y usados. Elab. product. y subprod. metalúr., químic. y plást. p/vehic. Fabr. chasis, motor, repuest. y acces., carrocer. p/autom. bater. acumulad de energ., neumát. nuevos y reacond. Comerc. repuest., acces., cubiert., cámar., combust., lubric., lavad. y engras. de vehic., product. y subprod., mercad., industr. en gral. p/vehic. automot. y motocic. Reparac. Automot. Repar. y mantenim. vehic. automot., sus partes y acces., parte mecán., electr., tapicer., acces., reparac. o recamb. de partes carrocer., su pintura, lustrad termin. y alineac. de direcc. Motociclet. y Vehic. a Pedal. constr., montaj., reconstr., modif. y reform. de motocic., motonet., bicicl., tricicl. y otros vehic. a pedal y partes. Comerc. Cpra.-vta., armado, comis., consign., dar leasing, dar locac., otorg. franquic., lic., asesor., compon., conserv., constr., desarm., diseñ., distrib., financ., permut., montar, oper., imp.-exp., rediseñ., restau., revend., represent., transform. o distrib. de mat. prim., product. y subpr. y art. elab., mercad. o acces., relac. con el obj. soc. Imp.-Exp. product., estad. nat., elab. o manufact.

Represent. y Mandat. represent., mandat., comis., gestión cobranza., admin., consign. bs., empres. o firmas que actúen servic. que relac. el obj. soc., tomar o establ. represent., agenc. o delegac. en país o extranj.. Dur. 99 años desde fecha de esc. Cap.: \$ 500.000. Adm.: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso Firma y Repr. Legal: Pte. o Vicepte. vacancia, imped. o ausencia. Pte.: Jorge Alberto Papaiani. Vicepte.: Fernando Daniel Papaiani. Dir. Tit. Diego Nicolás Papaiani Dir. Supl. Francisco Alberto Papaiani. Fisc.: s/art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre Ej.: 30/6. Gabriel G. Rodríguez, Contador Público Nacional. Mn. 62.471

MARCHESSI Y GOUGAIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. Instr. Privado con firmas certif. 25/04/14, 1) Socios Carlos Alberto Uhart, argentino, casado, empleado nacido 01/10/65, DNI 17741482, CUIT. 20-17741482-5 dom. Pedraza 1026 Mar del Plata, Bs. As. y Rodrigo Fernando Moreno González, chileno, casado, comerciante, nacido 11/02/71, cédula RUN 8358320-7, CDI 20-60431072-6 dom. Pedraza 1026 Mar del Plata, Bs. As. 2) Denominación Marchessi y Gougain S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Dom. Legal Pedraza 1026 Mar del Plata, Bs. As. 5) Capital \$ 800. 000 Dividido en 800 cuotas de \$ 1000 cada una. 6) Objeto Agropecuaria: explotación en establecimientos rurales, ganadero, agrícola, transporte automotor hacienda y productos alimenticios financiar las operaciones sociales Industrialización y elaboración de productos de ganadería y alimentación, comprar, vender importar y exportar bienes relacionados con el objeto, financiar las operaciones sociales. 7) Fecha cierre ejerc. 31 diciembre. 8) Repte. Legal Firma autorizada socio gte. 9) Gerente Carlos Alberto Uhart Fiscaliz. por los socios. Ovíes Marcelino, Contador Público Nacional. G.P. 94.521

LEGIONARIA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Néstor Daniel Cecive CUIT 20-14057589-6-argentino, nac. 25/01/1960, comerciante, casado, DNI 14057589, domicilio Juan A. Peña 6087 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. y Mirta Bondarchuck, CUIT 27-93668617-1, ucraniana, nac. 05/09/1960, comerciant, casada, DNI 93668617, domicilio Juan A. Peña 6087 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón Prov. Bs. As., 2) Escrit. 287, 11/09/2013 Reg. 29 Pdo. Gral. Pueyrredón. 3) Denominación: Legionaria S.A. 4) Domicilio Social: Ricardo Rojas 516 Mar del Plata Pdo. Gral. Pueyrredón Prov. Bs. As. 5) Capital Social: \$ 440.000, representado por 440 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Mil valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. 6) Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, subdivisión y/o permuta de toda clase de inmuebles, pudiendo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Administración de Bienes: administrar, arrendar, explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos, rurales, semovientes, derechos, acciones y valores de entidades públicas o privadas y realizar todas las operaciones comerciales necesarias para el cumplimiento de este objeto. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía prendaria o hipotecaria, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones de bienes y gestiones de negocios. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario o en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo y requiera. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 7) Directorio: Presidente Néstor Daniel Cecive Director Suplente: Mirta Bondarchuk. 8) Directorio compuesto mínimo de uno y máximo de nueve titulares y suplentes duración 3 ejercicios. 9) Cierre ejercicio 30 de abril de cada año. Valeria Susana Cheij Ravalli, Escribana. G.P. 94.512

INNOVATIE & SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Caracotche Manuel de nacionalidad argentino, nacido el 11/07/1969, DNI 20.988.598 de profesión comerciante, estado civil, casado, con N° CUIT 20-20988598-1, domiciliado en la calle Garay N° 877 de la ciudad de Mar del Plata. Picone María Natalia con DNI. N° 24.844.083, de nacionalidad argentina, nacida el 25/08/1975, estado civil casada, domiciliado en Garay N° 877, de la ciudad de Mar del Plata, y de profesión empleada, con N° CUIL 27-24884083-3, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por el siguiente contrato y la Ley 19.550 y sus modificatorias y el Código de Comercio. 2) Nombre: Innovative & Service Sociedad de Responsabilidad Limitada 3) Instrumento: privado de fecha 06/06/2014. 4) Domicilio: Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Garay N° 877, 5) Duración: treinta años. 6) Objeto social: A) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones. B) La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de software y de aplicaciones instaladas. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 7) Capital social: \$ 20.000. 8) Administración y Representación: La administración social será ejercida por Picone María Natalia, con el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes, conforme art. 55 Ley 19. 550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Raúl A. Ciccarelli, Contador Público Nacional. G.P. 94.530

JAS SERVICIOS SUREÑOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura Pública N° 93 de fecha 25/03/2014 celebrada ante Francisco Matías Stickar, Notario adscripto del Registro N° 16 de Bahía Blanca, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Sergio Gonzalo Ferreyra, argentino, DNI 30.096.263, CUIT 20-30096263-8, soltero, nacido el 18/07/1983, empresario, domiciliado en calle Fernández Moreno esq. R. Obligado s/n de la localidad de Cachin Oeste, Provincia de Córdoba; Claudio Alejandro Ferreyra, argentino, DNI 23.371.099, CUIL 20-23371099-8, empleado, nacido el 19/09/1973, soltero, con domicilio en Calle 65 N° 4679 Barrio Nuevo Golf de la Ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Jas Servicios Sureños S.A. Domicilio: Roca N° 48 Piso: 4 Departamento: "D" de la localidad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros las siguientes actividades: A) Servicios de limpieza: Realizar servicios de mantenimiento y limpieza en forma privada de viviendas particulares, locales, empresas, entes, mediante la prestación de toda clase de servicios totales o parciales de limpieza, integral, conservación, higienización, desinfección y fumigación, de toda clase de bien mueble e inmueble, dejando constancia de que no desarrollarán servicio público alguno. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (art. 1881 de Código Civil y art. 9° del Libro II, Título X del Código de Comercio). Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: Cien mil pesos (\$100.000) dividido en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. Órgano de Administración: directorio entre uno y tres miembros, igual o menor número de suplentes por igual período. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Se designó Presidente: Ferreyra, Sergio Gonzalo y Director Suplente: Ferreyra, Claudio Alejandro, quienes aceptaron los cargos. Mandato 3 ejercicios. Fiscalización: contralor individual de los accionistas. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Fernando Sañudo, Contador. B.B. 57.366

GASTRO WHITE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura Pública N° 92 de fecha 21/03/2014 celebrada ante Francisco Matías Stickar, Notario adscripto del Registro N° 16 de Bahía Blanca, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Giménez Stella Maris, argentina, DNI 10.388.301, CUIT: 27-10388301-1, casada, nacida el 26/11/1952, comerciante, domiciliada en calle Terrada N° 1543, de la ciudad de Bahía Blanca; Gabriel Alejandro Barbieri, argentino, DNI: 32.450.944, CUIL 20-32450944-6, estudiante, nacido el 22/09/1986, soltero, con domicilio en Terrada N° 1543 de la Ciudad de Bahía Blanca; Nicolás Zardo Barbieri, argentino, DNI 37.390.163, CUIL 20-37390163-7, soltero, nacido el 08/04/1993, estudiante, domiciliado en Blandengues N° 134 de la ciudad de Bahía Blanca Denominación: Gastro White S.A. Domicilio: Pilling entre Grecia y Guida. O, Puerto de Ingeniero White de la localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, o en comisión de terceros o por mandato, o constituyendo fideicomisos en carácter de fiduciante o administradora fiduciaria, a realizar las siguientes actividades: A) Gastronomía. a) Cafetería y confitería, mediante la explotación comercial del negocio de bar, pub, confitería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, restaurante, parrilla, pizzería, servicios de lunch, comidas para llevar, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios incluyendo elaboración de minutas y otras especialidades para el buen gourmet, pudiendo tomar franquicias nacionales o internacionales, b) Elaboración de Productos Alimenticios y distribución minorista y mayorista en el mercado nacional pudiendo tomar representaciones y mandatos, e) Explotación de Comedores privados, catering y delivery. B) Franquicias: Mediante la Comercialización de la marca propia, con la figura comercial de "franquicias" aplicadas al negocio de "fábrica de pastas artesanales", "sandwichería", "comidas preelaboradas" y similares y cualquier otra marca que la que reemplace o complemente en el futuro, con el cobro de aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, para transferir tecnología, armando, organizando e instalando "llave en mano" todo el "know how" de los negocios, mediante planes de capacitación, entrenamiento y suministro de manuales y otros medios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (Art. 1881 de Código Civil y Art. 9° del Libro II, Título X del Código de Comercio). Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: Cien mil pesos (\$ 100.000) dividido en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. Órgano de Administración: directorio entre uno y tres miembros, igual o menor número de suplentes por igual período. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Se designó Presidente: Giménez Stella Maris; Vicepresidente: Zardo Barbieri Nicolás y Director Suplente: Barbieri Gabriel Alejandro, quienes aceptaron los cargos. Mandato 3 ejercicios. Fiscalización: contralor individual de los accionistas. El ejercicio cierra el 31 de Mayo de cada año. Alejandro Abraham, Contador, DNI 29.776.315. B.B. 57.367

VIBROCOM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Extraod. 20/02/14 los socios en Forma Unánime deciden la reconducción de la sociedad ampliando el plazo de duración a 99 años quedando el art. 2do.: La sociedad se constituye por un plazo de 99 años, Contados desde la fecha de inscripción de la reconducción, dicho plazo podrá ser prorrogado en la forma y condiciones establecidas en el Art. 95 y 160, primer párrafo de la Ley N° 19.550 debiendo la prórroga resolverse por unanimidad y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad Cr. Ángel H. Pennente. B.B. 57.353

CLOUD TWO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Antonio Marcelo Carozzo, nac. 20/01/64, DNI 16675573, domicilio: Tucumán, Manzana

18, casa 2, P.B. N° 645 Pergamino (Bs. As.); y 2) Lorenzo Manuel Aiuto, naco 16/05/58, DNI 12589525, domicilio: Belgrano 337- Florencia Varela (Bs. As.). Ambos argentinos, comerciantes, casados. 2) 13/06/14, escrit. 128, Escrib. Zulma Aurora Dodda, Pergamino. 3) "Cloud-Two S.R.L.". 4) Tucumán, Manz.18, Casa 2, P.B. N° 645. Pergamino (Bs. As). 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, almacenaje, comercialización y distribución, materiales para la construcción, sanitarios, accesorios y repuestos electricidad, ferretería industrial, maquinarias y herramientas, productos, químicos, plásticos, de corralón, y muebles en general. Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración, producción, de productos metálicos. Financieras: Quedan excluidas todas aquellas operaciones que requieran del concurso del ahorro público. Mandatos y Servicios: 6) 99 años. 7) \$ 25.000. 8) Administración: gerente, por término duración de sociedad. Gerentes: Antonio Marcelo Carozzo y Lorenzo Manuel Aiuto, indistintamente. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: gerente. 10) 31/ Junio c/año. Zulma A. Dodda. Escribana. L.P. 21.474

VISION HD PERGAMINO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Amelia Flavio Sansevero, nac. 24/02/64, DNI 16911624, casada, y Santiago Gabriel Lo Bianco, nac. 14/12/93, DNI: 37930672, soltero, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en 9 de Julio 2549 de Pergamino. 2) 14/06/2014, escrito 45, Escrib. Rubén S. Stradiot, Pergamino. 3) "Visión HD Pergamino S.A.". 4) Castelli 483, Pergamino (Bs. As). 5) I) Producción, servicios móvil satelital de televisión, generación y distribución contenidos audiovisuales sd.hd vía satélite, Internet, y medios distribución y transmisión on line para televisión abierta, cable, satelital y codificada, receptores móviles tv por ip (iptv) por internet para generación y distribución contenidos audiovisuales. II) Comercialización y producción publicidad radial, gráfica, televisiva, por internet u otra forma de difusión, programas televisivos y radiales, eventos; vta. espacios radiales, televisivos y publicitarios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Amelia Flavia Sansevero. Director Suplente: Santiago Gabriel Lo Bianco. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 31 de marzo el año. Ruben S. Stradiot, Escribano. L.P. 21.475

DIEKAR PROPIEDADES S.R.L

POR 1 DÍA - 1) Karen Romina Giaccone, argentina, casada, comerciante, nacida 10/05/1977, DNI 24.618.450, (CUIT 27-24618450-5) Lavalle 273 Chivilcoy, Prov. de Bs. As.; y Diego Gastón Medici, argentino, casado, comerciante, nacido 20/02/1972, DNI 22.376.462, (CUIT 20-22376462-3) Lavalle 273 Chivilcoy, Prov. De Bs. As. 2) Instrumento Privado del 30/05/2014. 3) "Diekar Propiedades S.R.L." 4) Domicilio Lavalle 273 Chivilcoy, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: realizar por sí o terceros, o asociados a terceros, en comisión o participando en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social y/o cualquier otra forma permitida por la legislación vigente en el país o en el exterior, Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, Leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, inclusive las contempladas en la Ley de securitización, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Queda expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesora-

ramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Constructora : Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de un socio gerente. Plazo: tres ejercicios siendo reelegible. Fiscalización Por los socios. Gerente: Karen Romina Giaccone.10) 31 de julio de cada año. Julián Matías Rossi, Abogado. Mc. 67.008

ZEBACHE S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Fernando Antonio Etchepareborde, argentina, 01/04/1979, DNI 27.317.654, soltero, empresario Córdoba N° 96, Suipacha Suipacha, PBA, y María Fernanda Echeperborde, argentina, 08/01/1996, DNI 38.933.437, soltera, estudiante, Padre Luis Brady N° 821, Suipacha - Suipacha, PBA. 2) 04/06/2014. 3) "Zebache S.A.". 4) Córdoba N° 96, Suipacha - Suipacha, PBA. 5) Transporte terrestre en general y en especial de cargas nacionales e internacionales, de importación y exportación, completas, a granel o fraccionadas, mudanzas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; su logística integral, almacenaje, depósito, manipulación, embalaje, control y distribución, cubriendo todas las operaciones afines a estas actividades. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas. No realizará transporte de pasajeros. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8) 1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos. tres ejercicios. Presidente, Fernando Antonio Etchepareborde; y Director Suplente María Fernanda Echeperborde. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 30/06. Enrique Julio Medlam, Contador Público. L.P. 21.471

ABREU Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por AGE 15/05/14 y Acta de Directorio 05/05/14 se aumento el capital a \$ 1.500.000. Por AGO y Acta de Directorio del 30/04/14 se designa Presidente: José Antonio Abreu, CUIT 20-29257407-0, dom.: Sarmiento N° 3145 3° A Vicepresidente: Homero Abreu CUIT 20-25569446-4 dom.: Almafuerde N° 3922; Director Suplente: José Luis Abreu, CUIT 20-30681657-9, dom.: Vieytes N° 920 todos de Mar del Plata, Pueyrredón, Bs. As. Se reformó Art. 5°. Eduardo Abadie, Abogado. L.P. 21.480

GUZBER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudia Alejandra Berini, 19/7/72, DNI 22.877.605, Smith 950, Bernal, Quilmes. Hilda Angélica Guzmán, 20/4/38, DNI 3.586.302, Craviotto 2596, Quilmes; argentinas, casadas, comerciantes. 2) 2/6/14. 3) Guzber S.A. 4) General Smith N° 950, Bernal, Quilmes, Bs. As. 5) Explotación de establecimientos de salud, geriátricos, psiquiátricos, discapacidad; importación y exportación de insumos, elementos y máquinas relacionadas al objeto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Alejandra Berini. Director Suplente: Hilda Angélica Guzmán. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/7. Federico F. Alconada, Abogado L.P. 21.483

PASEO VALERIA S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: 5) Constructora. Ejecución de proyectos, cálculos, dirección, administración y realización de obras; mantenimiento, refacción y demolición, de carácter público, privado o mixto, civiles o industriales por contratación directa o licitación, puentes, caminos, movimiento de suelos, instalación de servicios públicos concesionados, construcción de edificios por la

Ley N° 13.512, barrios y cementerios privados, clubes de campo. Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles, incluso Ley N° 13.512, loteos, urbanizaciones, cementerios privados, clubes de campo, establecimientos agrícolas ganaderos, parques industriales, operaciones de la Ley N° 24.411. Federico F. Alconada, Abogado. L.P. 21.482

MANAGEMENT SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 12 de junio de 2014, certificado por el Escribano Néstor Alberto Sarlo, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Denominación: Management Sur S.R.L.; 2) Socios: (i) Sr. Jaime Campo, argentino, soltero, DNI 32.742.416, CUIL 2032742416-6, contador, nacido el 18/12/1986, con domicilio en la calle Los Robles N° 26, Country Abril, Hudson, Provincia de Buenos Aires, y (ii) el Sr. Guido Manuel González, argentino, soltero, DNI 33.857.410, CUIL 20-33857410-0, ingeniero industrial, nacido el 08/06/1988, con domicilio en la calle Hípico N° 22, Country Abril, Hudson, Provincia de Buenos Aires; 3) Sede Social: calle 3 N° 718 e/ 524 y 525 de Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Distribución, depósito, consignación, comisión, importación y exportación, almacenamiento a granel, comercialización al por mayor y menor de todo tipo de bebidas con y sin contenido alcohólico, gasificadas o no, jugos naturales y artificiales; productos alimenticios destinados al consumo humano, perecederos y no perecederos. Acopio, distribución y venta de granos e insumos para la actividad agrícola ganadera. Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Financiera. Mediante el aporte y financiación de capital a negocios y empresas existentes o a constituirse. Préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares y empresas, financiaciones y operaciones de créditos con cualquier clase de garantía real o personal; negociación de títulos y acciones. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Administración Fiduciaria. Administración fiduciaria en los términos de la Ley N° 24.441, de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales y civiles; pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, realizando todas las operaciones comerciales y civiles necesarias y convenientes para el cumplimiento de esta categoría de objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital Social: El capital social es de pesos \$ 100.000, dividido en 1.000 (un mil) cuotas de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una; 7) Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones en forma indefinida, mientras su mandato no sea revocado; 8) Designación de Gerentes: En el acta constitutiva del 12/06/2014 se designó como Gerente Titular, al señor Jaime Campo, y como Gerente Suplente al señor Guido Manuel González, quienes constituyeron domicilio especial en calle 3 N° 718 entre 524 y 524 de Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Fiscalización: prescinde de síndicos (Art. 284, L.S.). Álvaro Ortiz Quesada, Abogado. L.P. 21.485

NOVOZYMES BIOLOGICALS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - D.P.P.J. Legajo N° 192708. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2014 se resolvió por unanimidad: (i) La disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550, y (ii) La designación del Sr. Ricardo Walter Beller como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Vitale 500, Country San Carlos, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, y se

otorgó al liquidador un plazo de 120 días, para confeccionar el inventario y el balance del patrimonio social, conforme a lo establecido en el Art. 103 de la Ley N° 19.550. María Soledad González, Abogada.

L.P. 21.490

SUVCAP ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 21/3/14; Rivadavia 866, Zárate; Suvcap Argentina S.R.L.; Jinwang Shi, DNI 94812986, 9/12/83, domicilio Rivadavia 866 y Wen Zeng DNI 94476982, 18/2/78, domicilio Juan José Paso 1736 ambos de Zárate, chinos, solteros, comerciantes; 90 años; \$ 20.000; comercial industrial y constructora: venta al por menor en supermercados con predominio de productos alimentarios y bebidas; autoservicio minorista, servicios de instalaciones en balnearios, camping, recreo, servicio de guarderías náuticas, construcciones civiles comerciales e industriales, transporte de pasajeros, de cargas en gral. Servicios eléctricos, fabricación de productos metálicos, agropecuaria; inmobiliaria; financiera: la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; gerente: Jinwang Shi, plazo 90 años; Art. 55, 284; 31/12. Contadora Dora Hernández.

L.P. 21.489

NOVOZYMES BIOAG S.A.

POR 1 DÍA - D.P.P.J. Legajo N° 150321. Se hace saber que por resoluciones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nro.49, unánime y reunión de Directorio N° 203, ambas de fecha 23/05/2014, se resolvió fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes. Acto seguido se designaron nuevos directores quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Diego Petrucci como Director Titular y Presidente, Liliana Marignac como Director Titular y Vicepresidente, Charles Shapiro como Director Titular y Vicepresidente y Ricardo Walter Beller, como Director Suplente. El Sr. Diego Petrucci, la Sra. Liliana Marignac y el Sr. Charles Shapiro fijaron domicilio especial en la Calle N° 10 N° 753, esquina Calle 11 y Ruta Interprovincial N° 61, Km 58, Lote N° 17, Parque Industrial Pilar, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Mientras que el Sr. Ricardo W. Beller, fijó domicilio especial en Country San Carlos, Vitale 500, Pablo Nogués, partido Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, Argentina. María Soledad González, Abogada.

L.P. 21.491

J Y C AGRAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 455 (28/8/13) M. Larrañaga. Juan Esteban Gardey, 6/4/78, DNI 26530139, Cuartel III Pdo. 25 de Mayo; y Cristian Mariano Peix, 15/5/78, DNI 26619542, 12 N° 1143 25 de Mayo, ambos arg., solt., prod. agrop. Regularizan la SH. "J y C Agropecuaria de Juan Esteban Gardey y Cristian Mariano Peix" y constituyen "J y C Agrar S.R.L." 12 N° 1143 Ciu. y Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj.: Agropec.: Explotar establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja; sus productos y subproductos; agricultura: desde la siembra hasta la cosecha, acopio, envase y fraccionamientos de sus productos; comercializar los productos y mercaderías de la explotación ganadera y agrícola-Servicios: de siembra, roturación, aplicación de agroquímicos, fertilizantes, cosecha-Inmob.: Comprar, vender, permutar, arrendar, explotar y administrar inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en la Ley de PH-Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 1.062.202. Adm. Gtes. ambos socios, conjunta e flimit. Fisc. socios. Cierre 31/5. Esc. María Larrañaga.

L.P. 21.497

IKASI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 10/05/2014 se designó: Socio Gerente: Juan José Gartxo, CUIT 23-17189261-9 y Marcela Dora Vio, CUIT 27-16625043-4, ambos con domicilio especial en calle 7 N° 3178 de la ciudad y partido de La Plata.

L.P. 21.512

CECIA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea extraordinaria del 21/10/2013 se designó: Presidente: Diego Ignacio Fernández, CUIT 20-26601716-3, Director Suplente: María Laura Fernández, CUIT 27-28867955-5, ambos con domicilio especial en calle 141 Bis N° 78 de la ciudad y partido de La Plata. Norberto Germán Lovero, Contador Público.

L.P. 21.513

AUTOPARK MRF S.R.L.

Constitución Social: Por Escritura Pública 184 de fecha 16/06/14. Socios: Hugo Antonio Marinaro; argentino, 21/12/44, DNI 7.754.545, viudo, empresario, domiciliado en Pedro Goyena 631, Lomas de Zamora; y Federico Ezequiel Marinaro, argentino, 4/3/80, DNI 28.077.866, soltero, empresario domiciliado en Montes de Oca número 202, piso 2 "C", CABA. Duración: 99 años. Objeto: llevar a cabo, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (A) Garajes: explotación de espacios propios o de terceros, destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de vehículos de gran porte y automotores; y (B) Agropecuarias: mediante la cría y recría de invernado de hacienda de todo tipo y especie, su comercialización y distribución, explotación agrícola de campos y fincas, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas, reproducción y clasificación de las mismas, preparación y engorde de todo tipo de hacienda y especie, cría y recría, y explotación de tambos. La sociedad puede encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su Objeto Social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se halle prohibido por las leyes, reglamentos o por este contrato, incluyendo el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, la realización de financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. Capital: \$ 50.000. Dirección y Administración: uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. Representación Legal: Gerentes en forma individual e indistinta. Gerencia: Hugo Antonio Marinaro y Federico Ezequiel Marinaro. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 3753, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Patricio Pablo Pantin, Notario.

L.P. 21.514

INTERNET WINDS AG S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2004, resolvió designación del siguiente directorio: Presidente Marisa Graciela Ixtaina, DNI 20909875, CUIT 27-20909875-5. Vicepresidente Cecilia Mariel Ixtaink, DNI 20329080, CUIT 27-20329080-8, por tres ejercicios. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 21.517

INTERNET WINDS AG S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2012, resolvió designación del siguiente Directorio: Presidente Cecilia Mariel Ixtaina, DNI 20329080, CUIT 27-20329080-8. Vicepresidente Marisa Graciela Ixtaina, DNI 20909875, CUIT 27-20909875-5, por tres ejercicios. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 21.518

GRUPO LIBRERÍA RAYUELA DE LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 17/1/14 elige Directorio Presidente; Elizabeth Beatriz Pintus. Vicepresidente: María Rosa Bordagaray; Directora titular Guadalupe Gómez Pintus; Directora Suplente Ana Helena Gómez Pintus. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 21.481

INTERNET WINDS AG S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2009, resolvió designación del siguiente directorio: presidente Cecilia Mariel Ixtaina DNI 20329080 CUIT 27-20329080-8. Vicepresidente Marisa Graciela Ixtaina DNI 20909875 CUIT 27-20909875-5 por tres ejercicios. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 21.519

GIAMBELLUCA Y CIA. S.C.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 2/5/14 aprobación Art.323 L.S.C. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 21.526

INTERNET WINDS AG S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 29/01/007, resolvió designación del siguiente Directorio: Presidente Cecilia Mariel Ixtaina, DNI 20329080, CUIT 27-20329080-8. Vicepresidente Marisa Graciela Ixtaina, DNI 20909875, CUIT 27-20909875-5, por tres ejercicios. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 21.520

TRECEYPLAZA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- Romero Irma Adriana, argentina, nacida el 07/09/1965, de 49 años de edad, soltera, de profesión empleada, DNI 17.537.376, CUIL 2317537376-4, con domicilio en calle 37 bis N° 4093 de la localidad de Olmos, Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Francisco A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 21.521

GREITADIA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Públ. 188, 13/06/2014, Reg. 14 (030). Sede: Avda. M. Castex 5163, e/ Viejtes y Los Robles, Canning, Ezeiza Socios: Rodrigo Maximiliano Palacios, arg., nac. 30/8/75, casado 1° nupcias con Constanza Canali, comerciante, DNI 24.717.759, CUIL 20-24717759-1, dom. Viejtes 151, Canning, Ezeiza; Lucas Canali, arg., nac. 30/11/79, soltero, hijo de Jorge A. Canali y Susana M. Scarnato, comerciante, DNI 27.777.406, CUIL 20-27777406-3, dom. Champagnat 3508, Canning, Ezeiza. Razón Social: "Greitaidia S.A.". Objeto: x cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en cualquier parte de la República o en el exterior a: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Construcción y venta de toda clase de edificios, inclusive para ser afectados al régimen de la ley de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde fecha de escritura de constitución. Capital Soc.: \$100.000 repr. por 1000 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, y 1 voto por acción. Administración y representación: Directorio: 1 titular, 1 suplente. Pres.: Rodrigo Maximiliano Palacios, Director Suplente: Lucas Canali. 3 Ejercicios. Cierre del ejerc.: 31/05 de c/año. Miriam Laura Bologna, Escribana.

L.P. 21.525

**FUNKILLO
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 11/6/2014. Nicolás Fernando Giorgetti, argentino, CUIT 20-31531535-3, DNI 31.531.535, nacido el 20/3/1985, empresario, soltero, domiciliado en calle 136 N° 1375, ciudad y pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As.; el Sr. Juan Ignacio Giorgetti, argentino, CUIT 20-30427052-8, DNI 30.427.052, nacido el 16/8/1983, empresario, soltero, domiciliado en calle 136 N° 1375 ciudad y pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As.; el Sr. Eduardo Jorge Barboza, argentino, CUIT 20-26106796-4, DNI 26.106.796, nacido el 28/7/1977, empresario, soltero, domiciliado en calle 124 N° 552 de la ciudad y pdo. de Ensenada, Prov. de Bs. As.; el Sr. Juan Martín de Marco, argentino, CUIL 20-33850898-1, DNI 33.850.898, nacido el 30/6/1988, empresario, soltero, domiciliado en calle 61 N° 614 piso 12 depto. 1 de la ciudad y pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As.; y el Sr. Franco Nicolás Rojo, argentino, CUIL 23-37482301-9, DNI 37.482.301, nacido el 15/6/1993, empresario, soltero, domiciliado en calle 139 e/ 518 y 519 N° 1309 de la ciudad y pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Fecha de Constitución: 11/06/2014. Denominación: Funkillo, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: calle 136 N° 1375 de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Duración: 10 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: cien mil pesos, (\$ 100.000), dividido en mil (1000) cuotas de cien pesos (\$ 100.=) v/n c/u, y de un voto por cuota. Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero el desarrollo de las siguientes actividades: I) Servicios, II) Comercial, III) Inmobiliaria. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso del ahorro público. Administración: por el o los socios o un tercero designados a tal efecto quienes, en el supuesto de ser más de uno en forma conjunta, tendrán el uso de la firma social con el cargo de Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: la realizarán los Socios no gerentes. Cierre de ejercicio: el 30 de junio. Disolución: por cualquiera de las causales del artículo 94. Gerente: Martín Julián Altamirano, argentino, CUIL 20-34530054-7, nacido 30/05/1989, domiciliado en 35 N° 1530 piso 9 dto. A de la ciudad y Pdo. de La Plata. Valentina Lahiteau, Contadora Pública.

L.P. 21.523

**SEBEC
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Acta 59, del 04/06/2014, Ref. Art. 5° de su Estatuto: Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de Pesos Trescientos mil dividido en trescientas mil cuotas partes, de un peso valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios. Alejandro A. Zubiaurre, Notario.

Tn. 91.243

SOFTSECURE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por observación de DPPJ se comunica que el Acta de AGE que resolvió el cambio de jurisdicción, se llevó a cabo el día 21/09/2012. Francisco L. Gardes, Abogado.

L.P. 21.528

CGP INGENIERÍA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Daniel Genovesi, arg., 19/01/72, casado, Comerciante, DNI 22341616, Ayolas 5239; Pablo César Cattaneo, arg., 10/02/75, casado, Ingeniero, DNI 24.095.897, Concepción Arenal 5463; Sergio Darío Pinilla, arg., 05/11/76, casado, Comerciante, DNI 25.580.277, Isla de Cerdeña 406 Dto. 5; 2) 01/07/13 y Compl. 20/05/14; 3) CGP Ingeniería S.A.; 4) Magnasco 345 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Constructora: exp. de la industria de la construcción. Obras de arquitectura e ingeniería: estudio, proyecto. Fabricación e instalación de estructuras: Materiales y elementos para la construcción: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos. Proyecto, dirección y ejecución: la construcción y venta de edificios. Gerenciamiento de proyectos y obras: administrando y fiscalizando obras. Transporte: de carga, mercaderías

generales, fletes.; 6) 99; 7) \$ 100000; 8) Pte.: Sergio Daniel Genovesi; Sup.: Sergio Darío Pinilla; 1 a 7 tit. y 1 a 7 spl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente 10) 31/05; 11) Ricardo E. Chicatín, Contador Público.

L.P. 21.527

DPM ENERGY DRINK S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 2 de junio de 2014 se constituyó una S.R.L. integrada por Sr. Diego Carlos Virtuoso, argentino, soltero, nacido el 13 de agosto 1976, 37 años, D.N.I. N° 25.436.504, CUIT 20-25436504-2, con domicilio en Basualdo N° 1541 de la CABA, comerciante, y el Sr. Rodrigo Martín Monteiro, argentino, soltero, nacido el 30 de abril de 1979, 35 años, D.N.I. N° 27.315.666, CUIT 20-27315666-7, con domicilio en Racedo 3652 faro norte de la loc. y part. de Gral. Pueyrredón, comerciante, Denominación: DPM Energy Drink S.R.L., Domicilio Social: Luis María Campos N° 4959, loc. de Villa Insuperable, part. La Matanza, prov. Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: a) la elaboración, fabricación, comercialización, representación, fraccionamiento, consignación, distribución, de sustancias y productos alimenticios elaborados o semielaborados, productos alimenticios listos para el consumo o sus componentes, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, bebidas energizantes y afrodisíacas. b) Intermediación en la instalación de servicios de bares, confiterías y restaurantes. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades: 1°) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto, otorgar o recibir franquicias locales, nacionales o del extranjero. 2°) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. 3°) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: \$ 16.000 dividido en 1600 cuotas de \$ 10 cada una. Administración y Representación legal: Gerente Diego Carlos Virtuoso durará en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Carlos Pedro Ajamil, Abogado.

L.P. 21.595

BOSE PANDORAS BOX S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Gastón Ignacio Borrazas, argentino, nac. 29/9/1984, DNI 31.256.111, CUIT 20-31526111-6; y Hanny Sofía Serrano Aconcha, colombiana, nac. 25/9/1984, DNI 94.337.517, CUIT 27-94337517-3; ambos comerciantes, casados en 1ras. nups. entre sí, y domiciliados en 68 N° 539 de La Plata. 2) Nombre: "Bose Pandoras Box S.R.L.". 3) Duración: 90 años desde insc. 4) Domicilio: calle 64 N° 124 de la Plata, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros, por cuenta propia o por cuenta de terceros, e incluso asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, agencia, franchising, uso de marcas y modelos, acuerdos de colaboración empresarial, u otros métodos o sistemas de comercialización típicos o atípicos y sin más limitaciones que la licitud de los actos y contratos, de todos los productos de la indumentaria, del vestir, para niños, jóvenes, mujeres y hombres, en todos sus rubros, complementos y accesorios, y en toda clase de telas, hilados, fibras, al por mayor y menor; II) Industriales: mediante el diseño, fabricación, elaboración, envasado, y prestación de servicios de asesoramiento empresario en la industrialización y comercialización de todos los productos relacionados con el objeto comercial, pudiendo financiar las operaciones sociales con fondos o dinero propio. III) Desarrollo y Comercialización de software e informática: a) Compra,

venta, armado y desarrollo de software de sistemas, programas de computación, licencias para uso de programas de computación, de aplicación, diseños informáticos, mantenimiento, reparación, suministro de materiales, manuales y procedimientos, máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, artículos para computadoras, y en general cualquier actividad mercantil relacionada con la misma. b) Celebrar contratos de arrendamiento para uso de programas de computación, computadoras periféricas y accesorios. c) Desarrollar sistemas informáticos (Software para computadores) y la prestación de servicios integrados en el campo de la informática. d) Asesorías y consultorías en el campo de la informática. e) Compra, venta, importación, exportación, distribución y toda clase de transacciones comerciales con sistemas, programas y técnicas de la informática en general. f) Representar o agenciar empresas, instituciones y o personas, tanto nacionales como extranjeras dedicadas al campo de la informática. g) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título. h) Promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal y aportar a ellas toda clase de bienes. i) Celebrar contratos de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con él. j) Fabricación, armado, compraventa e importación y exportación de artículos informáticos y de computación, programas de computación, software, y accesorios en general. k) Participar en el capital social de sociedades mercantiles nacionales o extranjeras, y en general, realizar con ellos toda clase de operaciones permitidas por la Ley. l) Comprar y vender toda clase de productos y artículos de comercio por cuenta propia o ajena relacionados con el objeto social. m) En desarrollo de su objeto la sociedad podrá, por cuenta propia, en nombre de terceros, o con participación de ellos, comprar, vender, adquirir, poseer, enajenar, ceder y disponer a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluyendo derechos reales y personales, tomar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago. n) Celebrar toda clase de operaciones de crédito en los términos de Ley, incluyendo dar y recibir dinero en préstamo, otorgando las garantías correspondientes. o) Adquirir y disponer de toda clase de derechos relativos a la propiedad industrial e intelectual, incluyendo marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, certificados de invención, patentes, opciones y preferencias y otorgar licencias respecto a tales derechos. p) La sociedad podrá establecer agencias, oficinas o sucursales dentro o fuera de la República Argentina así como señalar domicilios convencionales para la ejecución de determinados actos o contratos. Asesoramiento y gestión relacionados con el objeto social, pudiendo financiar las operaciones sociales con fondos o dinero propio. IV) Servicios de computación y procesamiento de datos: a.) Procesamiento de datos: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. b.) Programación. Locación de equipos: Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República, las siguientes operaciones: 1) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. 2) Locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. Y en general, celebrar los contratos, realizar las operaciones y efectuar los actos que sean necesarios o convenientes o estén relacionados con su objeto social. Asesoramiento y gestión relacionados con el objeto social, pudiendo financiar las operaciones sociales con fondos o dinero propio. 6) Capital: \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100 v/n c/u, un voto por cuota; suscripto en su totalidad por partes iguales, y se integra el 25 % del mismo, obligándose los socios a integrar el resto en 2 años desde la suscripción del instrumento constitutivo. 7) Gerencia: Un gerente: Gastón Ignacio Borrazas, por todo

el tiempo de duración. 8) Fiscalización: Art. 55 de Ley N° 19.550. 8) Cierre de ejercicios: 30 de diciembre. 9) Instrumentación: inst. privado, con firmas certificadas, del 08/05/2014. 10) Liquidación: Ley 19.550. Trámite: conformación social en DPPJ. Autorizados: Not. Roberto A. Flores, titular del Reg. 236 de La Plata, y el Dr. Matías Ezequiel Bonalli. Roberto A. Flores, Notario.

L.P. 21.625

HERRAMIENTAS URANGA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 278, 28/5/2014. Reforma de Estatuto. Art. 60. LSC. Acta de Directorio N° 618. 23/8/2013. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria. 4/10/2013. Acta de Directorio N° 619. 4/10/2013. Acta de Directorio N° 621. 18/11/2013. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria. 24/12/2013. Resuelven: en cinco (5) el número de Directores Titulares y uno (1) el Dir. Supl., todos con mandato por un año. Presidente: Julio Alfredo Uranga, L.E. 4521768; Vicepres.: Carlos Fernando Obligado, DNI 4543723; Dir. Titulares: Sofía Uranga de Figueroa Bunge, L.C. 6363881; María Marcela Lanús de Uranga, LC 6187142; Pedro Uranga, DNI 26632616; Dir. Supl.: Julio Alberto Uranga, DNI 24752331; Síndico Tit.: Dr. Roberto Alfredo Jiménez, DNI 8566877; Síndico Supl.: Dr. Raúl Fusco, DNI 13754336. Reforma de Estatuto. Artículo Cuarto: A) Capital social y Clases de Acciones: el capital social es de \$ 2000000 (son pesos dos millones con 00/100) representado por 2000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.00 v/n cada una que se discrimina de la siguiente manera: 60000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a 5 votos por acción y 1940000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá dividirse en más clases de acciones en orden alfabético según lo determine la Asamblea Extraordinaria de accionistas en oportunidad de asignar cada una de las clases a las respectivas ramas familiares, pudiendo incluso asignar series dentro de cada clase y con sus respectivos derechos; debiendo dichas clases y series, en su caso, con sus derechos quedar reflejados y anotados en el libro de registro de accionistas de la sociedad y en los títulos accionarios que oportunamente se emitan y entreguen a los accionistas junto con el contrato de suscripción. La sociedad podrá emitir acciones preferidas las que podrán o no integrar otra clase y/o serie por fuera de las ordinarias. Las acciones preferidas carecerán de voto, salvo mora en el pago de la preferencia conforme ley de sociedades y condiciones de emisión. La preferencia patrimonial y demás condiciones de emisión se fijará en oportunidad de cada emisión. Las acciones representativas del capital social podrán ser convertibles según los determinen las condiciones de emisión; y/o rescatables para (i) evitar un daño grave conforme lo autoriza el artículo 220. inc. 2 de la Ley 19.550, (ii) y como consecuencia de reducción voluntaria de capital, rescate o reembolso, debiendo el rescate llevarse a cabo con cargo a ganancias liquidas y realizadas y/o reservas libres según estados contables aprobados por Asamblea Ordinaria y normas legales vigentes. Las acciones ordinarias y/o preferidas representativas del capital social de la sociedad circularán con todos los derechos, restricciones, cargas, preferencias y obligaciones previstas en la Ley de Sociedades, estos estatutos, los reglamentos y sus condiciones de emisión aprobadas por asamblea de accionistas y/o directorio por delegación expresa de aquella. La suscripción y/o adquisición por cualquier título jurídico, incluso forzoso, de las acciones ordinarias y/o preferidas emitidas por la sociedad implica para el suscriptor, adquirente o cesionario conocer y aceptar de manera irrevocable estos estatutos como así también los términos y condiciones de emisión de las acciones, sean éstas ordinarias y/o preferidas; pudiendo el directorio de la sociedad abstenerse de anotar la transferencia en el libro de registro de acciones con los efectos del artículo 215 de la Ley 19.550; si la adquisición, venta, cesión y/o transferencia de las acciones se realizara en violación de estos estatutos, reglamentos y/o condiciones de emisión. La sociedad podrá, por decisión de Asamblea Extraordinaria, o por delegación en el directorio, proceder al canje de títulos viejos por nuevos títulos. B) Copropiedad de Acciones: En caso de copropiedad de acciones o condominio indiviso por causa de sucesión hereditaria, la sociedad podrá exigir no obstante el derecho de rescate, la unificación de representación o la designación de representante del sucesorio. Hasta tanto ello no ocurra los accionistas copropietarios no

podrán ejercer sus derechos. Artículo Quinto: Aumento de Capital Social: El capital social podrá aumentarse a la par o con prima, según lo fije la asamblea ordinaria o extraordinaria de accionistas en cada oportunidad, y conforme normas vigentes. El capital social podrá ser aumentado por hasta su quintuplo del valor nominal, sin exigir reforma de estatutos, y aprobado por asamblea ordinaria. Artículo Sexto: A) Derechos de Preferencia para la Cesión de Acciones. Derecho de salida. Participaciones Minoritarias: (i) Derecho de preferencia: Las acciones ordinarias, cualquiera sea su clase o denominación, otorgan a sus titulares el derecho "preferente adquisición" y/o compra para el supuesto de cesión, enajenación, disposición, venta y/o transferencia por cualquier título jurídico de las acciones ordinarias y/o preferidas, incluso por venta forzosa. La preferencia aquí reconocida integrará las condiciones de emisión que oportunamente fije la asamblea de accionistas, o el directorio, por delegación de ésta. Las acciones preferidas que la sociedad emita, otorgarán igual derecho de preferencia a favor, exclusivo, de los titulares de las acciones ordinarias. (ii) Derecho de salida: los accionistas titulares de una participación minoritaria residual en el capital social tendrán el derecho de salir de la sociedad y vender la totalidad de sus acciones a la sociedad, o a los accionistas titulares de acciones ordinarias, debiendo ejercer este derecho de salida o recesso conforme condiciones de emisión y normas vigentes al momento de su ejercicio. La noción de "Accionista Minoritario Residual" será establecida y definida por asamblea extraordinaria. Este derecho de salida se concede con la intención de ofrecer a ciertos accionistas minoritarios titulares de una participación minoritaria residual la opción de salir en cualquier momento mediante el pago de un precio equitativo y en condiciones de reembolso razonables. Para el supuesto de que el precio sea considerado inequitativo para el Accionista Minoritario Residual, se podrá aplicar el mecanismo previsto en el artículo 154 de la Ley 19.550. B) Prenda y Otros Derechos: Queda expresamente prohibido constituir sobre las acciones ordinarias y/o acciones preferidas actualmente emitidas o las que se emitan en el futuro, derecho real de prenda, o cederlas en dominio fiduciario, o constituir sobre ellas otras garantías, opciones, warrants y cualquier otro tipo de derechos reales y/o personales a favor de un tercero ajeno a los titulares del Capital Social de la Sociedad sin el consentimiento escrito de la mayoría de los accionistas titulares de las acciones ordinarias. C) Donación y Otras Liberalidades: Los accionistas titulares de acciones ordinarias y/o preferidas sólo podrán ceder en forma gratuita o donar y constituir derecho real de usufructo a favor de herederos forzosos y/o sucesores universales del accionista de la misma clase según se reglamente en las condiciones de emisión de cada clase. D) Empresa Familiar. Adquisición de Acciones Minoritarias por Terceros Ajenos a la Familia Uranga: Cualquier tercero ajeno a los accionistas titulares de acciones ordinarias y/o preferidas de la sociedad, sus sucesores universales y/o herederos forzosos (en adelante, el "Tercero") que pretenda adquirir por cualquier causa o título jurídico, sea por cesión, usufructo, warrant, prenda, fideicomiso, incluso por venta y/o adquisición forzosa, acciones ordinarias y/o preferidas de la sociedad, y/o los derechos de voto; deberá a los efectos de proceder a la transferencia y/o constituir derechos, cumplir y respetar estos estatutos y condiciones de emisión, en su caso. Esta cláusula se aplica a las acciones actualmente emitidas y a las que se emitan en el futuro. Queda expresamente reconocido, por estos estatutos, la naturaleza familiar de la sociedad Herramientas Uranga S.A., fundada en el año 1945 por don Jorge y don Julio Uranga, hoy continuada por sus herederos y familiares, razón por la cual la transferencia de acciones ordinarias y/o preferidas de la sociedad a favor de Terceros por cualquier causa o título jurídico, será considerado daño grave al interés social, pudiendo la sociedad implementar mecanismos societarios que le permitan proteger dicho interés, incluido, a exclusiva opción de la sociedad: (i) suspender los derechos políticos de las acciones ordinarias mientras las acciones continúen en poder del Tercero, (ii) convertir las acciones ordinarias, en poder del Tercero, en acciones preferidas con derecho preferente exclusivo en el diviendo de liquidación, y/o (iii) implementar todo otro mecanismo permitido por ley para proteger el interés social. Queda expresamente establecido que la adquisición de acciones ordinarias y/o preferidas por Terceros justifica establecer estas condiciones de emisión, sin perjuicio de lo que oportunamente disponga la asamblea respectiva, o el directorio, por delegación de aquella. El

Tercero que decida adquirir acciones ordinarias y/o preferidas de la sociedad, por cualquier título jurídico, sabe, conoce y acepta estos estatutos y condiciones de emisión de las acciones. Artículo Séptimo: Mora en la Integración de Acciones: En caso de mora en la integración del saldo del capital suscrito, la sociedad podrá: exigir al accionista moroso el pago del saldo del precio de suscripción adeudado con más una multa diaria igual al 10% (diez por ciento) del saldo de precio de suscripción insoluto; multa que se aplica en concepto de intereses compensatorios, moratorios más daños y perjuicios, produciéndose la mora de pleno derecho y sin necesidad de interpelación previa alguna al socio moroso. Si el socio moroso no abona el saldo de precio de suscripción con más la multa dentro del término de 30 (treinta) días corridos contados desde la fecha de constitución en mora, la sociedad podrá declarar la caducidad de los derechos previa intimación fehaciente por 30 (treinta) días corridos. Luis A. Ugarte, Escribano.

L.P. 21.556

TRANSPORTES BALTOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. Socios: Javier Andrés Torchelli, 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Mariano Moreno 457 de la Ciudad de Jáuregui, Partido de Luján, Prov. de Bs. As., D.N.I. 27.402.800; Sergio Baldassarri, 46 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pedertera N° 895 de la Ciudad de Autónoma de Bs. As., D.N.I. 18.327.882. Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 12 de junio de 2014. Denominación social: Transportes Baltor S.R.L. Domicilio social: Mariano Moreno N° 457 de la ciudad de Jáuregui, partido de Luján, Prov. de Bs. As. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada con terceros, o contratando a terceros o como mandataria, o locadora o locataria, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: servicio de transporte: prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos. Comercial: Industrialización, fabricación, permuta y/o compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, comisión y consignación, depósito, transporte de materiales y/o servicios y/o productos y/o cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y origen. Licitaciones: Presentarse como oferente y/o participar en todo tipo de licitaciones, concursos o compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital social: \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 1200 (mil doscientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una. Administración y Representación Legal: estará a cargo de un gerente por el término de un ejercicio. Gerente: Javier Andrés Torchelli. La fiscalización estará a cargo de los socios no gerentes, art. 55 LSC. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Nino Sergio Ignacio, Contador.

L.P. 21.624

MGS EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Fabián José Pérez, nac. 20/7/1974, casado, arquitecto, DNI. 23.970.379, CUIT. 20-23970379-9; Mariano Néstor Gutiérrez, nac. 25-9-1986, soltero, maestro mayor de obra, DNI. 32.668.210, CUIT 20-32668210-2, argentinos, domiciliados en Mar del Plata, J. Gorriti 455 y Rejón 4356 respect. 2) 1/5/2014. Esc. Púb. 60, notario Nicolás Beroiz. 3) MGS Empresa Constructora S.R.L. 4) Juana Gorriti 455, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Objeto: Desarrollo, planeación, supervisión, administración, urbanización, fraccionamiento y construcción de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, de ingeniería y arquitectura, parquizaciones, demoliciones, proyecto y dirección de obra, diseño, prestación de servicios de arquitectura, ingeniería y diseño; Desarrollo e intermediación en operaciones inmobiliarias. 6) 99 años desde Inc. reg. 7) \$ 20.000, 200 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto p/ cuota. 8) Administración ejercida, c/ cargo de gerentes, por socios o terceros designados. Gerente: Fabián José Pérez. 9) Gerente. Fiscalización: Socios no gerentes. 10. 31/12. Nicolás Beroiz, Notario.

G.P. 94.505